

LA SITUACION EN BARCELONA

LA COMISION MIXTA,  
DISUELTA

OTRA VEZ ESTAMOS AL BORDE  
DE SITUACIONES GRAVES

Reuniones de obreros  
BARCELONA 15 (2 m.).—A las cuatro de la tarde se celebró en el Venus Sport de la calle del Tigre una reunión de camareros que fué presidida por el compañero Boix. El local estaba atestado de obreros. En la galería estaba Peñaña en representación de la Federación local y la Junta directiva de la Sociedad de camareros. Hablaban varios huelguistas y se estableció un debate sobre si se debía volver al trabajo en las mismas condiciones que antes o bien con el diez por ciento sobre el ingreso bruto y el jornal de 25 pesetas semanales. Los patronos ofrecieron aumentar el cincuenta por ciento en los jornales de tres pesetas que antes tenían los camareros, con adición de las propinas. El debate fué muy acalorado, teniendo que intervenir constantemente el presidente, advirtiéndose gran disparidad de criterios. Hablaban luego Seguí y Peñaña, aconsejando a los huelguistas que reanudarán el trabajo, dejando que la Comisión mixta resolviera definitivamente el conflicto. Por fin se acordó por unanimidad la siguiente fórmula: Que se establezcan categorías de establecimientos, fijando el sueldo mínimo según estas categorías, de doce a 17,50 pesetas diarias y la jornada de diez horas. Terminó la sesión a las seis de la tarde, y una Comisión formada por siete individuos se dirigió al Ayuntamiento para participar el acuerdo a la Comisión mixta.

Los capitanes, pilotos y maquinistas

En el local social de los capitanes, pilotos y maquinistas de la Marina mercante se reunieron los huelguistas marinos, quienes dió cuenta el Comité de huelga del acuerdo de la Comisión mixta. El presidente, Sr. Bonet, dijo que el Comité de huelga había aceptado el laudo del Sr. Rosselló por disciplina, y que se había dirigido una carta a los navieros preguntándoles en qué forma acoplaban el personal para la vuelta al trabajo. Los navieros han contestado que cuando reciban orden de la Federación Patronal de aceptar el laudo, lo participarán a sus respectivas Compañías. Como esta contestación no era satisfactoria, el Comité aconsejó a los huelguistas que permanecieran en su actual actitud, es decir, que continuaran en huelga. Una Comisión de marinos fué al Ayuntamiento para dar cuenta del acuerdo a la Comisión mixta.

Ruptura de negociaciones

Al poco rato de presentarse los camareros en el Ayuntamiento se retiraron los delegados obreros de la Comisión mixta. Los camareros salieron del Ayuntamiento juntos. (Censura.) ruptura de la Comisión mixta. (Censura.) Entre los obreros reina un ambiente de gran agitación. (Censura.) El correspondal nos comunica que es inútil pretender dar la información acerca de la disolución de la Comisión mixta, porque el gobernador ha dado órdenes severas a la censura para que no permita transmitir estas noticias.

En el momento en que telefonamos, una Comisión de obreros se halla conferenciando con el gobernador civil.

Todo a tierra  
BARCELONA 14 (10 n.).—Del Ayuntamiento salieron el alcalde, el Sr. Roig y Bergadá... (Interrompe la censura.) ...ruptura de relaciones de la Comisión mixta... (La censura nos impide conocer el texto de la noticia.)

El ministro confirma la información anterior

El ministro de la Gobernación dedicó anoche su conversación con los periodistas a los conflictos de Barcelona. Dijo que a las nueve de la noche había recibido un telegrama del Sr. Amado comunicándole algunos incidentes ocurridos al reanudar el trabajo, según los cuales, en varias fábricas y talleres no habían sido admitidos los delegados del Sindicato. A pesar de ello, el gobernador confiaba todavía en que la solución de las huelgas seguiría su curso y pronto quedaría restablecida la normalidad. Con posterioridad a este telegrama—añadió el Sr. Burgos Mazo—me ha llamado telefónicamente el gobernador de Barcelona, para darme cuenta de que los delegados de los Sindicatos habían estado en el Ayuntamiento para denunciar ante la Comisión mixta diversas coacciones realizadas por los elementos patronales. Estos, a su vez, también expusieron a la Comisión algunos excesos cometidos por los obreros. Los delegados de los Sindicatos pidieron a sus representantes en la Comisión que se retiraran, ya que los patronos habían faltado al pacto contraído, y así lo hicieron los comisionados obreros, después de presentar la dimisión de sus cargos. También los delegados patronales, atendiendo las denuncias formuladas por algunos dueños de fábricas, renunciaron a seguir trabajando en la Comisión. Esta, a pesar de los esfuerzos realizados por el alcalde y los asesores, quedó disuelta. Al darme cuenta de lo ocurrido—siguió diciendo el ministro—dije al gobernador que, en realidad, la Comisión mixta no tenía atribuciones bastantes para imponerse a aquellos que faltasen al pacto, y en consecuencia, si las bases firmadas habían sido infringidas por algunos patronos o por algunos obreros, a ellos nada más podía aplicarse la sanción establecida; pero continuando, desde luego, la Comisión sus trabajos. Tanto los patronos como los obreros piden que el Gobierno actúe para dirimir estos incidentes y poder llegar pronto al restablecimiento de la tranquilidad. El presidente del Consejo—sigue hablando el ministro—también conferenció con el Sr. Amado, y le dió instrucciones acerca de la conducta que el Gobierno seguiría observando en este conflicto. Nos limitaremos exclusivamente a adoptar todas las precauciones que sean precisas para evitar otros incidentes que puedan entorpecer la actuación de aquella Comisión. Hará esto el Gobierno porque con medidas de rigor, en definitiva, no se resuelve nada, y su deseo más ferviente es llegar a una solución que esperen todos con ansiedad. Las circunstancias, sin embargo, harán cambiar o no este criterio.

CRONICAS DE CAMBA

LA ESCUELA DE PERIODISMO

Siempre que se trata de fundar en España una escuela de periodismo se me cita como un ejemplo en contra. El otro día me citaba Gómez Carrillo. Hace años me citó Dionisio Pérez. Parece que yo soy un caso genial de analfabetismo y que si hubiese estudiado alguna cosa me hubiese vuelto completamente estúpido. Y todo esto es muy posible y hasta muy probable; pero ¿por qué ha de ser un genio el periodista y no lo ha de ser el médico, ni el abogado, ni el ingeniero, ni el farmacéutico? ¿En virtud de qué ley se ha de necesitar un genio divino para decir que el Sr. Alba regresó hace días de su viaje por el extranjero, y no para preparar una poción de zarzangona? El periodismo va industrializándose y va constituyendo un medio de vida como cualquier otro. Hay ya muchos periodistas que pagan puntualmente sus alquileres y que hacen de dos a tres comidas diarias. Y los padres de familia que años atrás, cuando sus hijos revelaban alguna vocación por el periodismo, los inculcaban solemnemente, ahora comienzan a transigir y a considerar que el periodismo puede ser una carrera igual que las demás. De aquí la necesidad de una escuela. ¿Para aprender genio? ¿Para aprender temperamento? No. Para aprender idiomas, historia, geografía, economía política, etc., etc. Yo no sé si, al aprender estas cosas, se matará al genio. No lo creo. No veo la necesidad de que el genio haya de ser forzosamente un animal y un botarate. Decir que un hombre pierde la genialidad en cuanto aprende medianamente algo, me parece algo así como afirmar que son genios todos los analfabetos. No. No creo que al estudiar ciencias o idiomas, se mate al genio; pero si se lo mataba, estaría muy bien muerto. El público de los periódicos no quiere genios. Quiere enterarse de lo que pasa en el mundo con la mayor exactitud, con la mayor rapidez y con la mayor claridad posibles. ¿Qué diríamos de un boticario genial que cuando fuésemos a encargarle una limonada purgante, tuviese un rapto de inspiración y nos preparase un cock-tail de éter con algo de carabaña y un poco de pasta dentífica? Pues lo mismo se dirá muy pronto de los periodistas geniales. —¿Es decir—me preguntará el lector—, que usted se muestra partidario del proyecto del Sr. Prado y Palacio? Claro que el lector no me hubiese hecho nunca semejante pregunta; pero—y he aquí ya una pequeña lección de periodismo—como a mí me conviene que me la haga, yo voy y se la atribuyo. Se la atribuyo para prepararme este final categórico: —No. Yo no soy partidario del proyecto del Sr. Prado y Palacio, porque yo quiero una escuela que separe al periodismo de la política y no que lo una a ella. Una escuela sin fantasmiones. Una escuela sin literatura. Una escuela en donde en vez de los periodistas consagrados, unos hombres modestos enseñasen escrupulosamente su inglés, su francés, su alemán, su Historia, su Geografía, su Ley de Imprenta, etc., etc.

JULIO CAMBA

PARA RESOLVER EL PROBLEMA RUSO

LLOYD GEORGE PROPONE QUE SE CONVOQUE UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL

No cree en Koltchak ni en Denikin  
LONDRES 14.—El ministro de los Comunes, Mr. Lloyd George ha justificado la proposición de la Conferencia Internacional, por los reverses de Koltchak y la impotencia de Denikin para establecer el control en los territorios reconquistados, a causa de la apatía de las poblaciones. El Gobierno mantiene la política que ha definido ya, pues ha gastado en Rusia desde el armisticio más de cien millones de libras esterlinas, y acogerá gustoso todas las iniciativas que tiendan a la institución de un Gobierno constitucional en Rusia que tenga el asentimiento de una gran mayoría de la población. (Fabra.)

Las condiciones de paz entre los aliados y los bolcheviques

ROMA 14 (1 t.).—"La Tribuna" publica el texto completo de las condiciones de paz entre la República de los Soviets y la Entente. Los Gobiernos aliados y asociados, proponen la suspensión de las hostilidades en todos los frentes del antiguo Imperio ruso y pondrán en conocimiento de todos los países interesados las condiciones pactadas, exigiendo que no se celebre acto alguno de hostilidad durante la Conferencia, que se celebrará en territorio neutral y con la condición de que el Gobierno de los Soviets pueda comunicarse directamente por radiotelegrafía o telegrama con los delegados en la Conferencia. El armisticio durará dos semanas y podrá renovarse. La Conferencia tratará sobre los puntos siguientes: Todos los Gobiernos existentes de hecho en el antiguo Imperio ruso serán reconocidos en el momento del armisticio, salvo aquellos que, según acuerdo de la Conferencia, se dejen libres para que cada pueblo elija el Gobierno que tenga por conveniente. El Gobierno de los Soviets, todos los demás Gobiernos establecidos en el antiguo Imperio ruso y las potencias aliadas y asociadas se comprometen a abstenerse de todo intento de modificación por la fuerza de los Gobiernos existentes de hecho en Rusia. El bloque económico quedará levantado, y las relaciones comerciales entre la Rusia de los Soviets y los países aliados y asociados serán restablecidas, con la condición de que las provisiones remitidas por los aliados sean repartidas entre todas las clases de la población rusa, sin distinción. El Gobierno de los Soviets tendrá derecho al libre tránsito en todos los ferrocarriles y podrá recorrer todos los países pertenecientes al antiguo Imperio. Los ciudadanos de la República de los Soviets tendrán derecho al acceso y circulación en los países aliados y asociados y por el interior de Rusia. Los ciudadanos del Gobierno de los Soviets tendrán los mismos derechos, en los países aliados y demás Estados, que los ciudadanos de los otros países. El Gobierno de los Soviets y los Gobiernos de los países del antiguo Imperio concederán una amnistía a todos los perseguidos políticos y pondrán en libertad a sus compatriotas detenidos. (Radio.)

¿En qué quedamos?

LONDRES 14 (11 n.).—En la Cámara de los Comunes, Lloyd George ha desmentido que haya delegado en nadie para entablar negociaciones con el Gobierno de los Soviets, ya que los aliados no están dispuestos, por el momento, a tratar con los bolcheviques. (Radio.)

NUEVO GOBIERNO HUNGARO

EL CONDE DE WLASSITS, FORMA UN MINISTERIO DE COALICION  
NAUEN 14 (11 n.).—Según un telegrama de Budapest, se ha constituido un nuevo Gobierno de coalición de cuya presidencia se ha encargado el conde Julio de Wlassits, hasta ahora presidente del Tribunal Supremo. Forman parte del Gabinete representantes del bloque cristiano; el presiden-

INFORMACIONES POLITICAS

LA REAPERTURA DE LAS CORTES

LA SITUACION DEL GOBIERNO

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Senado un proyecto de ley del Contrato de Trabajo. Este hecho sorprendió mucho a los políticos. Sabido es que el Gobierno, en Consejo de ministros celebrado anteaer, rechazó el mencionado proyecto del señor Burgos Mazo y que el ministro estaba decidido a dimitir su cartera al terminar la sesión de ayer en el Congreso. El Sr. Sánchez de Toca manifestó ayer por la mañana a los periodistas que había dirigido un telegrama al gobernador de Barcelona pidiéndole la ponencia (aprobada por la Comisión mixta de patronos y obreros) que había de servir de base para redactar el proyecto del Contrato de Trabajo. El jefe del Gobierno celebró a mediodía una conferencia con el Rey, y minutos después de esta entrevista el Sr. Sánchez de Toca encargó al señor Burgos que leyese el proyecto de que dió cuenta al Gobierno en el último Consejo. La noticia no trascendió hasta el momento mismo en que el Sr. Burgos leyó el proyecto en el Senado; causó sorpresa y fué comentadísima. La sesión del Congreso, muy adelantada en su primera parte—después de los presupuestos—, cobró gran interés al iniciarse la interrelación del diputado socialista Sr. Prieto al ministro de Guerra acerca de la cuestión militar planteada con motivo de la sanción impuesta a 16 alumnos de la Escuela Superior de Guerra por Tribunal de honor. El Sr. Prieto pronunció un brillante discurso, que la Cámara escuchó con gran atención. Los ministeriales se mostraban alborozados por haber logrado resolver el conflicto de Barcelona y conjurar la dimisión del Sr. Burgos y Mazo. Los mauricevistas y algunos otros elementos políticos estimaban injustificadas estas alegrías de los ministeriales. A juicio de los partidarios del señor Cierza, la situación no había mejorado puesto que los problemas planteados en Barcelona no estaban resueltos definitivamente ni mucho menos. Por lo tanto—decían—este Gobierno no puede continuar encargado del Poder. Los rumores que empezaron a circular por Madrid poco antes de la media noche, relativos a la situación de Barcelona, eran muy pesimistas. Se daba por seguro que los Sindicatos obreros de Barcelona habían retirado los poderes a los delegados. También se decía que los obreros habían adoptado actitudes de violencia en algunos casos aislados, y que los pa-

ACCIDENTE FERROVIARIO

MONS 14 (1.10 t.).—Al entrar en la estación de Braine-Comte un tren que conducía tropas inglesas chocó con una máquina que hacía maniobras. Muchos soldados resultaron muertos o heridos. Uno de los coches del tren quedó destruido. (Fabra.)

Las desdichas de la familia de Tolstoi

CONSTANTINOPLA 14.—Dicen de Krasnacia que un periódico publica la noticia del fallecimiento de la mujer de Tolstoi. (Radio.) UNA HIJA ES PRESA. CONSTANTINOPLA 14.—Dicen de Rastoff al "Ruskiy Bilet" que la Comisión extraordinaria de Moscú ha hecho detener a Alejandra Tolstoi, hija del célebre escritor, acusada de intemperancia con el ejército voluntario.

DESPACHO DEL OTRO MUNDO

(POR EL CABLE de M. de C.)

No sé por qué se escandaliza la castro de fariseos, saduceos, escribas y prototianos de que un ministro conservador lleve al Parlamento ponencias de avanzado carácter social. ¿Si esta es una ley histórica, la más rica en ejemplos que conozco, así sean muy poco halagüeños para el que sueña o pesca, profetiza o señala un camino, pero es incapaz de llevar a la realización práctica el ensueño, la doctrina o la reforma anhelada? Así sucede, y ha sucedido siempre en la historia, que los enemigos de los partidos progresivos fundan las ideas progresivas, como el judío San Pablo fundó el cristianismo; como el monarca Washington fundó la República del Norte de América; como Riquelme, otro monarca, fundó la confederación de las Repúblicas del Sur de América; que ni el Bautista en la Iglesia, ni Rousseau en la revolución, ni ninguno de los profetas ha consolidado la reforma misma por ellos anunciada y traída; a la manera que Moisés guió a la tierra prometida, y no llegó a entrar en la tierra prometida; a la manera que Colon descubrió la América sin saber que la hubiera descubierto para que unos guerreros andaluces y extremeños la conquistaran y unos obscuros pilotos italianos la bautizaran; porque los que conciben y presentan las grandes ideas, no las realizan ni consolidan en ninguna época de la historia. Así, en aquel discurso que pronuncié desde el banco ministerial cuando la República española iba a recibir golpe de muerte, decía yo a una Asamblea donde el que no estaba ciego era miope ó tenía legañas en los ojos: "Todo cuanto nosotros hemos defendido, lo han realizado los conservadores. ¿Quién ha sostenido la idea de la autonomía de la Nación húngara? Un republicano, Kossuth.

UN GRAN INCENDIO EN VIGO  
ARDE UN TALLER DE AUTOMOVILES

VIGO 14 (9.40 n.).—Hace media hora se declaró un formidable incendio en una casa de la calle de Colón, propiedad del diputado a Cortes D. Manuel Posada. El fuego se ha propagado a un taller de automóviles instalado en el primer piso. El Cuerpo de bomberos trabaja con denuevo y casi tiene dominado el fuego. No han ocurrido desgracias personales. DOS BOMBEROS HERIDOS VIGO 14 (9 n.).—En el "garaje" donde se inició el fuego había depositadas grandes cantidades de gasolina y de artículos de goma, que al quemarse produjeron explosiones. El humo era tan espeso, que resultaba casi imposible aproximarse a la casa incendiada. Dos bomberos sufrieron pequeñas heridas y otro fué retirado con síntomas de asfixia. La Cruz Roja ha establecido un puesto de socorro en el vestíbulo de la Central de Teléfonos, situada en la acera opuesta a la de la casa donde se produjo el incendio. Las autoridades continúan en el lugar del suceso.

UN PARALITICO SALVADO

VIGO 14 (9 n.).—Continúa el incendio, aunque ya está casi dominado. El objeto de tener cortada la corriente de agua, por lo que se ha tardado más de media hora en que ésta saliera con la suficiente presión. Las autoridades y numerosos voluntarios ayudan a los bomberos en los trabajos de localización del siniestro.

llamadas, que amenazan propagarse a los edificios contiguos. Además del paralizado a que me refería en mi telefonema anterior, vivían en el lugar del siniestro el ex diputado Sr. Posada, el doctor en Medicina señor Lino y otras familias.

EL INCENDIO, LOCALIZADO

VIGO 14 (11.55 n.).—El incendio puede considerarse localizado. En el "garaje" donde se inició había tres automóviles para reparar, uno de ellos perteneciente a la base naval Ríos. El incendio ha sido casual.

TELEFONOS DE "EL SOL"

Dirección: J-44  
Redacción: J-517 y J-519.

El bloqueo de Fiume

NAUEN 14 (10 n.).—El Gobierno italiano ha levantado oficialmente el bloqueo de Fiume. (Telegrafía sin hilos.)

LAS 16 PAGINAS DE "EL SOL"

contienen hoy, entre otras, las siguientes informaciones, que enumeramos por orden de planas, para que al lector le sea más cómodo hallarlas: PAGINA 1.—Crónicas musicales y Vida de sociedad. PAGINA 2.—El día político de ayer y Otras noticias del conflicto de Barcelona. PAGINA 3.—El temporal en Andalucía y La actitud de los médicos españoles. PAGINAS 5 y 6.—Los proyectos económicos y sociales del Gobierno. PAGINA 7.—Caseros o inquilinos. La Asamblea maurista y los conflictos sociales en Madrid. PAGINA 8.—Información general de provincias. PAGINA 9.—Informaciones de todo el mundo. PAGINA 10.—Las sesiones de ayer en las Cámaras. Un homenaje al Rey. Movimiento de puertos. PAGINA 11.—Güfa del lector. Diversas informaciones de última hora. PAGINA 12.—Anuncios telegráficos. PAGINA 13.—Presentación de credenciales del embajador de Italia. Interesantes decretos de Fomento. PAGINA 14.—La sesión del Ayuntamiento de Madrid. PAGINA 15.—Información financiera. PAGINA 16.—Derecho y Legislación. Este número de EL SOL vale, como siempre,



# LO DE BARCELONA ORIGEN DE LA NUEVA COMPLICACION

## Despido de los delegados del Sindicato Cómo explicaba el Sr. Amado la solución del conflicto

BARCELONA 14 (8 m.).—El gobernador ha explicado el proceso de las gestiones para resolver los conflictos sociales de Barcelona en los términos siguientes: "Después de haber sido firmadas las bases de arreglo vinieron a darme cuenta de ello el alcalde y el Sr. Roig y Bergadá, a quienes he felicitado calorosamente por su labor. El Sr. Rodó no vino por impedirsele obligaciones ineludibles; pero me llamó por teléfono y me comunicó igualmente la firma de las bases. En cuanto la firma se realizó transmití a Madrid el texto de aquéllas. El primero que conoció la solución fué el presidente del Consejo de ministros, el cual agradeció a todos los que habían intervenido en este asunto su colaboración en el mismo. Luego habló por teléfono con el ministro de la Gobernación, a quien expuse los trámites de la solución. El ministro me dijo que, como no se había recibido el texto de las bases, la Real orden sancionándolas no podía aparecer en la "Gaceta" hasta el viernes. Es decir, cuando, en virtud de lo convenido, se esté reanunciando el trabajo en Barcelona, aparecerá en la "Gaceta" la Real orden ofrecida por el Gobierno. Sin este ofrecimiento, el conflicto no se hubiera resuelto, porque la Patronal hubiera mantenido su primer punto de vista. Lo que la Federación Patronal ha hecho ha sido, en efecto, cambiar la garantía de aplazar el levantamiento del "lock-out" hasta las cuarenta y ocho horas después de haber cesado las huelgas por la Real orden que aparecerá en la "Gaceta". Dicha Real orden la ofrecí yo en una conferencia de tres horas que celebré con los representantes de la Patronal (Sres. Graupera, Batlle, Agrás y Benet). Ellos estuvieron conformes con lo que yo les proponía, y yo, en vista de ello, propuse aquella misma tarde, que era la del martes, esta fórmula al ministro de la Gobernación. Poco después, a las seis, el ministro me dió a conocer por teléfono un esquema de lo que sería la Real orden. En realidad, ésta ha quedado extendida y aprobada en el Consejo de ministros celebrado en la noche del miércoles. Cuando tuve el esquema de la referida disposición se lo di a los representantes de la Patronal Sres. Graupera y Batlle, quienes lo aprobaron inmediatamente, y fueron a la Federación a comunicarlo a sus compañeros. Fué aprobado también por la Directiva y por los patronos de la Comisión mixta. Fué entonces cuando la Federación accedió a simultanear el levantamiento del "lock-out" con el de las huelgas. También llamé a la representación obrera. Vinieron Seguí, Moyano, Duca, Valero y otros; les di cuenta de todo lo ocurrido, y les pregunté si mantenían lo que habían dicho en su manifiesto, o sea que no variarían de actitud hasta las ocho de la mañana del día siguiente, miércoles. La contestación de los obreros fué afirmativa. El ministro de la Gobernación me llamó al teléfono en aquel momento, y yo le manifesté que tanto los obreros como los patronos aceptaban la solución propuesta. Cuando ha pasado después, ya lo saben ustedes, y no hay por qué insistir en ello. Luego de haber hecho el relato anterior el Sr. Amado, añadió que con la solución del conflicto se habían evitado días muy críticos, pues ya no puede ocurrirse que las tropas evitaran que fuese cortado en Lérida el cable de la conducción del fluido eléctrico, y que en Barcelona se temían graves trastornos. Añadió que para la solución de las huelgas pendientes seguía actuando la Comisión mixta, presidida por el alcalde. La Comisión de referencia actuará hasta que empiece a funcionar la Comisión del Trabajo creada por Real decreto de 11 de octubre último. Dijo, por último, el gobernador que había trasladado al Gobierno el ruego de la Junta de Reformas Sociales para que sean aplicados los plazos para los trabajos de organización de la Comisión del Trabajo.

## Se publican todos los periódicos

BARCELONA 14 (2 t.).—Esta mañana no se reunió la Comisión mixta. Se reunió a las cuatro de la tarde. Han avanzado todos los periódicos.

## En diversas casas son despididos los delegados obreros y se plantean huelgas

BARCELONA 14 (2 t.).—En la fundición Pallarín, en la casa Elizalde, constructora de automóviles, en la casa Esteve y en la de Detouche, han sido despididos los delegados de los Sindicatos, y por esta causa se han retirado del trabajo todos los obreros. Acerca de este conflicto, hemos hablado con Angel Pestaña, y nos ha dicho que durante toda la mañana había recibido numerosas Comisiones de obreros, denunciándole tales hechos. También hemos hablado sobre este particular con el secretario general de la Federación Patronal, Sr. Pons Solana. "Al comenzar el "lock-out"—nos ha dicho éste—fueron despididos todos los obreros, y, por lo tanto, al reanunciarse ahora el trabajo, los patronos tienen derecho a escoger, dentro de sus obreros, aquéllos que prefieran, ya que no se trata de una readmisión.

## Los camareros.—Dificultades.—Hasta el lunes

BARCELONA 14 (2 t.).—Una Comisión de camareros ha visitado al gobernador, con objeto de pedirle autorización para celebrar una reunión esta tarde. El Sr. Amado ha concedido el permiso. En algunas fábricas, según el gobernador, no se han presentado los obreros, por no haber recibido el correspondiente aviso. Lo propio ha ocurrido con algunos patronos, a los que todavía no ha ordenado la Federación que levanten el "lock-out". "Esto es lógico—ha dicho el Sr. Amado—, porque materialmente no ha habido tiempo para avisar a las fábricas: así, pues, la normalidad no se restablecerá hasta el próximo lunes. Se trata de un conflicto que afectaba a 300.000 obreros, y, por lo tanto, el día de hoy y el de mañana serán de prueba para llegar al restablecimiento de la normalidad.

## El término de una huelga

VALENCIA 14 (12 m.).—Se sabe que el presidente de la Sociedad de obreros del puerto ha recibido un telegrama del delegado que fué a Barcelona para asistir a las reuniones de obreros y patronos de Barcelona, en el que anuncia que llegará mañana y que trae instrucciones concretas. Se asegura que se dará el orden de reanudar el trabajo. Los capitanes y pilotos en huelga que se hallaban en Valencia han salido para Barcelona, con objeto de hacerse cargo de sus buques. Se organiza un banquete para celebrar el feliz término de la huelga.

## Un telegrama del gobernador de Barcelona

El subsecretario de la Presidencia dijo ayer mañana a los periodistas que el gobernador de Barcelona había telegrafado al presidente dando cuenta de la reunión celebrada por las fuerzas vivas y de los acuerdos esenciales que se tomaron. El Sr. Sánchez de Toca contestó ratificando el compromiso del Gobierno de llevar a las Cortes los dos problemas consistentes en la sindicación forzosa y en el contrato de trabajo. En cuanto al contrato de trabajo, el Gobierno desea que se haga una ley que tenga carácter eminentemente práctico, y por ello, el presidente pide que se señalen garantías, aunque sólo sea en principio, que conduzcan a lograr la mayor eficacia posible, para incluirlos en el proyecto de ley.

## Informes oficiales

El subsecretario de Gobernación, que recibió ayer mañana a los periodistas, por hallarse en el Palacio, manifestó que en Barcelona habían ocurrido algunos pequeños incidentes con motivo de reanunciarse el trabajo en las fábricas, siendo resueltos satisfactoriamente.

### SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

(FUNDADA EN EL AÑO 1864)

Capital: 500 millones de francos

Casa matriz: PARIS. - 29, Boulevard Haussmann  
Sucursal de Barcelona. - Plaza de Cataluña, 20

Sucursales y Corresponsales en todos los países del mundo

Realiza toda clase de OPERACIONES BANCARIAS

# LA CRISIS DE LA CIVILIZACION EL NUEVO PROBLEMA SOCIAL

Dice el gran economista Lujo Brentano, en una de sus obras, que existe un problema social cuando la sociedad, o cualquiera de las clases que la integran, se hallan en situación de no poder satisfacer necesidades adquiridas o de no poder satisfacer otras nuevas que se les presentan. La historia es, por consiguiente, una cadena de problemas sociales; se solucionan uno, y otro comienza. En los últimos siglos el problema social ha sido el de la esclavitud económica de la clase obrera. Pero este problema lleva trazas de ser resuelto mucho más rápidamente de lo que se esperaba. Dentro de poco tiempo habrán logrado los obreros participar a sus anchas en la distribución de la riqueza material que se produce. Viviremos entonces en una sociedad ideal o se habrá resuelto el viejo problema obrero a costa de algo esencial para la convivencia humana? ¿Nacerá entonces un nuevo problema social? Para aclarar esta cuestión tendremos que analizar de antemano la forma en que viene evolucionado la sociedad. Si examinamos esta evolución desde hace un siglo, observaremos que se ha caracterizado por una creciente organización de las clases llamadas productoras; organización que ha sido acelerada extraordinariamente en los últimos cinco años, a consecuencia de la guerra mundial. Hace un siglo, sólo estaban organizadas las clases cuya actividad tenía por finalidad el interés colectivo, las clases que desempeñaban las funciones sociales por excelencia, como la enseñanza, la defensa del territorio, la administración de justicia, etc. Estas clases se hallaban organizadas en el Estado. La valoración económica de sus funciones la establecía mediante ley del Parlamento los representantes de los ciudadanos; es decir, no la establecían ellos. Las restantes actividades culturales —el arte, la ciencia en parte, la técnica, etc.— así como la generalidad de las actividades, se hallaban entregadas al arbitrio individual, y las clases que las desempeñaban no tenían, desde el punto de vista económico, organización alguna. Su valoración estaba regida por la mutua concurrencia, y dependía de la libre estimación que hallaba en la sociedad cada individuo según su esfuerzo y su habilidad personal. Esta, por lo menos, era la teoría. Pero en la práctica resultaba que la valoración no se hacía siempre con arreglo a dichas normas y que una minoría de ciudadanos —la minoría de capitalistas que poseían los instrumentos de producción— imponía ciertas condiciones onerosas a aquella parte de la población que se dedicaba a la producción material de riqueza y no tenía medios para producir con independencia. Esta injusta valoración del trabajo asalariado es la que dió lugar al problema obrero, al viejo problema social. Los obreros se apercebirían pronto de que el modo de evitar que los capitalistas los explotaran, era el de organizarse para la defensa de los intereses de clase. Y fueron formando sus

asociaciones, más o menos lentamente, según la resistencia que oponían los patronos y las doctrinas que en cada pueblo y en cada momento predominaban. Por este procedimiento de la asociación iban eliminando los obstáculos que concurrían entre ellos se harían —que era la base de la explotación patronal— y se ponían en condiciones de llegar a establecer la valoración justa de su trabajo, algún día. A su vez, los capitalistas fueron haciendo la misma cosa: fueron organizándose y suprimiendo entre ellos la concurrencia; no sólo con el fin de hacer frente a los sindicatos obreros, sino también de explotar al consumidor hasta donde se pudiera. Tanto la finalidad de los unos como de los otros era exclusivamente económica. Los capitalistas, como clase, jamás se preocuparon de nada que no fuera ganar dinero. Y los obreros, aun cuando participaron muchas veces en las luchas románticas de la democracia y se dejaron guiar en ciertos momentos por hombres ilusionados con regenerar por la humanidad, en el fondo, como clase, estuvieron también de ordinario dominados por su interés particular. Claro está que en estos últimos años, la cosa no podía hallarse más justificada, dada su terrible situación material y moral; pero eso no modifica la consecuencia que sacamos ahora. Capitalistas y proletarios han tenido siempre, y siguen teniendo en la actualidad, las mismas inclinaciones fundamentales, los mismos apetitos, la misma idea simplista y material de la vida. El proletario es la obra del capitalismo—dice Carlos Marx—. Somos los herederos del capitalismo industrial—dicen los sindicalistas. Últimamente, la guerra europea, al dispersar el comercio internacional, por una parte, y ocasionar la escasez de producción y de mano de obra, por otra, acabó de hacer desaparecer, tanto la concurrencia que se hacía entre sí, los proletarios como los capitalistas. Patronos y obreros perfeccionaron sus métodos sus formidables organizaciones; y cada país quedó completamente entregado a dos grandes monopolios: igualmente materialistas y absorbentes, igualmente indiferentes a cuanto trascendía del mundo de la producción industrial, comercial y agrícola. Estos dos poderosos monopolios vienen funcionando a todo vapor desde que estalló la guerra. Primero fueron los capitalistas los que empezaron a sacar ventajas excepcionales de la situación. A estas ventajas se les puso el nombre de beneficios extraordinarios de la guerra. Alentados por el éxito patronal y hostilizados por la carestía, que era su consecuencia, los obreros comenzaron también a poner a prueba la eficacia de su monopolio y observaron con gran asombro que los capitalistas no presentaban resistencia más que en algunos casos, en los que no podían encarecer sus productos por una causa u otra. Y así cada tres meses aumento de salario y disminución de jornada. La masa de consumidores que no estaban dedicados a la producción industrial, comercial o agrícola, llenáronse

# NOTICIAS DE AYER LA JORNADA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA

## El debate sobre las Juntas de Defensa

### El presidente, en Palacio.— Petición de los vecinos del extrarradio.—Programa par-

El Sr. Sánchez de Toca estuvo ayer mañana despidiendo con el Rey, a cuya firma sometió varios decretos de su competencia. Después asistió el presidente a la presentación de credenciales del embajador de Italia. Esto, terminada la ceremonia, fué a cumplimentar al Sr. Sánchez de Toca, que le devolvió la visita en la Embajada. El subsecretario de la Presidencia conversó con los periodistas, y dijo que había ido a visitar una Comisión de vecinos del extrarradio, que le entregó unas bases relativas al problema de las viviendas. —Las bases—dijo el Sr. Canals—son muy concretas. Nada se pide en ellas que no se pueda conceder, y en este sentido pienso informar al presidente. También dijo el subsecretario que a primera hora de la tarde iba el señor Sánchez de Toca al Congreso, para escuchar la exposición que de los presupuestos tenía que hacer el conde de Buzgallá. Después iba al Senado. Ayer mañana estuvo a visitar al jefe del Gobierno el general Martínez, para agradecerle su nombramiento de vice presidente del Senado.

### El juramento del conde de Romanones

Quando el jefe de los liberales abandonó el salón de sesiones, después de haber prestado juramento, exclamó jovialmente: —Ya he jurado, señores. Pueden recobrar, pues, la tranquilidad quienes durante el verano han mostrado su preocupación ante la duda de si tornaría ya el juramento. Poco después, el subsecretario de Hacienda le dirigió al conde esta pregunta: —¿Qué le ha parecido a usted esto? El conde respondió: —No está mal; ahora lo que hace falta es que la aprobación de los presupuestos se consiga pronto. —¿Cuánto tiempo cree usted que necesitaremos? El conde repuso con cierta ironía: —Unas tres semanas.

### El discurso del conde de Buzgallá

El discurso del ministro de Hacienda lefructuó un tanto la atención de la Cámara. Se esperaba, dada la actual situación de España, que el conde de Buzgallá proporcionara a los representantes del país elementos de juicio más concretos que los que expuso; una orientación menos vaga. Tal era la impresión que reflejaban los comentarios que se hacían al suspenderse durante breves minutos la sesión del Congreso.

### Romanones y Prieto

El conde de Romanones encontró en un pasillo al diputado socialista señor Prieto, y poniéndole la mano en el hombro, le dijo: —Amigo Prieto, quién tuviera la libertad de que usted dispone, para poder traer los asuntos con el desahogado que usted puede hacerlo! El Sr. Prieto contestó: —Usted también lo tiene. El conde sonrió melancólicamente, y el diputado socialista insistió: —O puede usted tonoria, si quiere. Opinions de D. Melquíades Alvarez

### Una interpelación

El diputado a Cortes Sr. Delgado Barreto ha anunciado por escrito al presidente del Consejo una interpelación acerca de la cuestión del azúcar.

### Una conferencia

El ministro de la Guerra manifestó ayer en el Congreso que anoche, a las diez, conferenció con el alto comisario de Marruecos. Añadió el ministro que el general Revenger permanecerá algunos días en la corte y que celebrará nuevas entrevistas con él.

### El Sr. Cierva

El ex ministro Sr. Cierva llegó al Congreso minutos después de las cuatro, y dijo a los periodistas: —Ya estamos otra vez en el yunque; mañana, a las seis y media de la tarde, daré en el Ritz una conferencia política.

### El contrato de trabajo

Poco después de comenzar la sesión del Congreso, llegó allí la noticia de que el ministro de la Gobernación estaba leyendo en el Senado el proyecto sobre contrato de trabajo. La noticia produjo verdadera sorpresa. Decían los ministeriales que el Gobierno había celebrado Consejo en Palacio después de la recepción del nuevo embajador de Italia y que había tomado el acuerdo de que ayer mismo lo era el Sr. Burgos el proyecto en el Senado. Se reconocía que había triunfado el ministro de la Gobernación y que sus compañeros de Gabinete, que anteaayer claudicaron ante la insistencia terminante que llegaba de los elementos patronales y obreros de Barcelona. Los mauriciervistas decían que, a pesar de todo, este Gobierno tendrá necesidad de plantear la crisis antes del próximo martes.

### Felicitaciones al ministro de la Gobernación

Cuando llegó al Congreso el Sr. Burgos recibió muchos plácemes por haber dado lectura en la Alta Cámara al proyecto relativo al contrato de trabajo.

# La "Gaceta"

La de ayer publica los siguientes decretos: "Estado.—Real decreto disponiendo que los funcionarios de la carrera diplomática pertenecientes a las cuatro primeras categorías que hayan ingresado en aquélla por la última vez tengan más de veinte años de servicio activo, podrán ser declarados en situación de disponibles y estarán obligados a tener su domicilio en Madrid y a desempeñar las comisiones que el ministro de Estado les encomiende, percibiendo dos tercios del sueldo personal. Otro ídem que la plantilla del personal auxiliar de este departamento quede constituido en la forma que se indica. Otro nombrando jefe de Administración de primera clase a D. Julio Casares y Sánchez, intérprete de primera clase, jefe de interpretación de lenguas de este ministerio. Otro ídem intérprete de primera clase a D. Ramón Fernández-Villa de Arce y González-Pumariuga, intérprete de segunda clase en la interpretación de lenguas de este ministerio. Otro ídem intérprete de segunda clase a D. Alberto Lozano y Girado. Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que la plantilla del personal administrativo que presta sus servi-

cios en el Consejo y Tribunal de los Ombres Militares se componga de los funcionarios que se expresan. Real orden confirmando en los carros y con los sueldos que se indican a los señores, que se mencionan. Presidencia del Consejo de ministros.—Real orden disponiendo que a los funcionarios en este departamento se les otorgue el ascenso con la efectividad de 1.º de agosto último. —Otra nombrando a los señores que se indican en los carros y con los sueldos que se mencionan. —Otra concediendo al portero mayor de este centro el sobresueldo que se indica; confirmando en sus actuales plazas de porteros y con los sueldos que se expresan a los señores que se mencionan, y nombrando portero cuarto con el haber que se indica. Marina.—Real decreto disponiendo que la base 1.ª del artículo 2.º del Real decreto de 7 de enero último quede redactada en la forma que se indica. Dirección general de Fomento público y Ordenación general de Fuegos del Estado.—Anulación de los acuerdos hechos por D. José Chaón Rivero para garantizar los ahorros, conservación y empleo de los kilómetros 145 al 174 de la carretera de Madrid a Gádiz.

Real orden confirmando en los carros y con los sueldos que se indican a los señores, que se mencionan. Presidencia del Consejo de ministros.—Real orden disponiendo que a los funcionarios en este departamento se les otorgue el ascenso con la efectividad de 1.º de agosto último. —Otra nombrando a los señores que se indican en los carros y con los sueldos que se mencionan. —Otra concediendo al portero mayor de este centro el sobresueldo que se indica; confirmando en sus actuales plazas de porteros y con los sueldos que se expresan a los señores que se mencionan, y nombrando portero cuarto con el haber que se indica. Marina.—Real decreto disponiendo que la base 1.ª del artículo 2.º del Real decreto de 7 de enero último quede redactada en la forma que se indica.

Dirección general de Fomento público y Ordenación general de Fuegos del Estado.—Anulación de los acuerdos hechos por D. José Chaón Rivero para garantizar los ahorros, conservación y empleo de los kilómetros 145 al 174 de la carretera de Madrid a Gádiz.

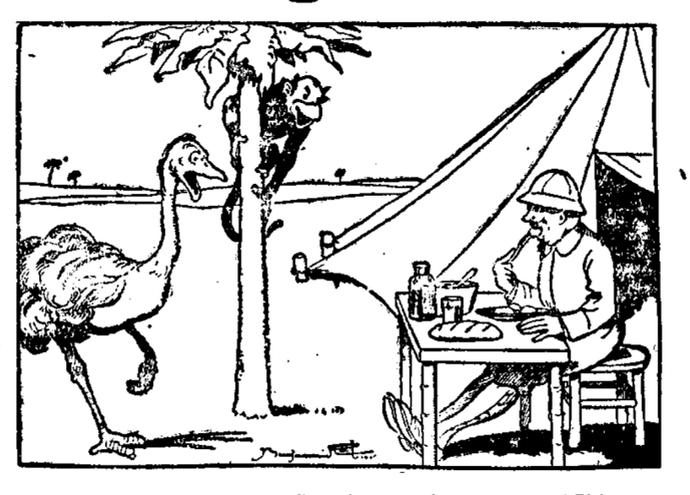
Otro ídem intérprete de primera clase a D. Ramón Fernández-Villa de Arce y González-Pumariuga, intérprete de segunda clase en la interpretación de lenguas de este ministerio. Otro ídem intérprete de segunda clase a D. Alberto Lozano y Girado. Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que la plantilla del personal administrativo que presta sus servi-

EL CÁNCER Y SIMILARES SE CURAN con EPITELIOL. —Factor, 16, Madrid.

## R. WOLF S.A.

Magdeburg-Buckau · Fábrica de Máquinas  
SUCURSAL ESPAÑOLA, MADRID. ALCALÁ 22.  
SEMI-FIJS Y LOCOMÓVILES DE VAPOR RECALENTADO  
PARA ENTREGA INMEDIATA  
30 LOCOMÓVILES de vapor recalentado  
de fuego colonial ovalada para toda clase de combustibles y cambio de marcha de 26, 33, 48 caballos efectivos.  
Las máquinas WOLF se distinguen por su sencillez, seguridad de servicio y gran economía en el consumo.

## Un estómago de avestruz



EL AVESTRUZ.—Pero ese valiente tiene un estómago de avestruz Dígtele hasta los gujaratos.  
EL MONO.—Nada tiene de extraño, querida. ¿No ves que toma el CARBON DE BELLOC?

El uso del CARBON DE BELLOC, en polvo o en pastillas, es suficiente para curar en algunos días los males del estómago y las enfermedades de los intestinos: enteritis, diarreas, etc., lo mismo las más antiguas que las más recientes, a todo otro tratamiento. Produce una sensación agradable en el estómago, abre el apetito, acelera la digestión y hace desaparecer el estreñimiento. Es soberano contra la pesadez del estómago después de las comidas, las jaquecas resultantes de las malas digestiones, eructos, retornos y todas las afecciones nerviosas del estómago y de los intestinos.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS  
Depósito general: Casa Frère, 19, rue Jacob, PARIS

EL CALVARIO DE GRANADA
¿OTRA TENTATIVA PARA RESUCITAR EL LACHIQUISMO?

Con extraordinaria sorpresa hemos leído en "El Defensor de Granada" el siguiente artículo que surge: "Circulo ayer el rumor de que se proyecta reanudar en esta provincia la obra de lachiquismo, tan funesto para los intereses granadinos."

Relacionado con esto, se han realizado ciertos manejos y cálculos, para desprestigiar a quienes no cometen más delito que defender la política honrada y grandinista, frente a la causa del lachiquismo desordenado, servido por un jefe sin partidarios, inepto, con ambiciones..."

Pues bien, todo es inútil. "El Defensor de Granada", haciendo honor a su título glorioso, combatirá rudemente cuantos intentos tiendan a restablecer el imperio del desenfreno y de la injusticia; de la franqueada y del desbarajuste. ¡No más lachiquismo disfrazado! ¡No más alfileres y dierroches! ¡No más tiranías y persecuciones!"

Desinfectante Sanitas. El mejor. El más eficaz. El más barato. Se vende en todas las droguerías.

Venta de casa. En pleno barrio de Chamberí, con la red de tranvías y el Metropolitano a la misma puerta. Venta de casa pesetas anuales. Capitalizado al 8 por 100 anual. Casa de planta baja y primera pisos altos. Ascensor.

Venta de cuatro casas. Se venden, juntas o separadas. Barrio de Salamanca. Próximas a la red de tranvías. Se capitalizan al interés anual del 5 por 100, libre de todo gasto.

LA ESTATUA DE FERRER

El Sr. González Bellavert anunció ayer en el Senado que en la sesión del martes hará una pregunta de la que va a tener advertido al ministro de Estado.

Entre el vecindario de aquel barrio existen temores de que las aguas lleguen al parapeto de la veña e inunden algunas casas. Ya se han tomado las debidas precauciones.

El Sr. Dato regresa a Madrid

ALICANTE 14 (4.33 t.).—Esta noche saldrá para Madrid D. Eduardo Dato.

ALICANTE 14 (9.30 n.).—En el correo regresó a Madrid D. Eduardo Dato acompañado de su familia.

CADIZ 14 (3.45 t.).—A causa del temporal, el tren de la costa tuvo que detenerse cerca del Puerto de Santa María, por encontrar inundada la vía.

Las galletas OLIBET son las mejores

TEMPORAL EN ANDALUCIA EL GUADALQUIVIR SE DESBORDA

El río presenta un aspecto imponente y arrostra gran cantidad de objetos. Por efecto del fuerte huracán se han derribado los chimeneas de algunas casas, hiriendo a varios transeúntes, aunque levemente.

Un manifiesto de los obreros de Vigo

EXCITACION A LA HUELGA GENERAL VIGO 14 (10.30 m.).—Firmado por el Comité de la Casa del Pueblo y las Comisiones de huelga, se está repartiendo un manifiesto dirigido a la clase trabajadora, apremiándola para la defensa...

EN HUELVA HUELVA 14 (2 t.).—A consecuencia del fuerte temporal, se ha cerrado el puerto. No se han registrado, por tanto, entradas ni salidas alguna de barcos.

EN CADIZ CADIZ 14 (3.45 t.).—A causa del temporal, el tren de la costa tuvo que detenerse cerca del Puerto de Santa María, por encontrar inundada la vía.

SIGUE EL MALESTAR LA ACTITUD DE LOS MEDICOS ESPAÑOLES

EN CARAVACA MURCIA 14 (5.15 t.).—El conflicto sanitario de Caravaca toma un carácter muy abandonaron los servicios algunos médicos.

EN VALLADOLID VALLADOLID 14 (8 n.).—Los médicos foráneos, derivando a indicaciones del presidente del Colegio de médicos, han aplazado la determinación de abandonar el servicio el día 15 del actual...

EN ALICANTE ALICANTE 14 (8 m.).—Los médicos de la circunscripción de Requena celebraron el domingo una Asamblea. Es preciso que de la misma salga el planteamiento en esta provincia de un conflicto muy grave y extenso.

PHILIPS "ARGA" TIPO 1/2 WATIO. Luz desigual vs Luz igual por todas partes. Comparación entre una lámpara de filamento metálico de 32 bujias y una "PHILIPS ARG" de igual potencia llena de GAS ARGON. COMPRELA USTED HOY MISMO Y NO USARÁ YA OTRA LÁMPARA QUE LA "PHILIPS ARG".

El acontecimiento de hoy "EL CONGRESO COMERCIAL" En esta Corte de los Milagros no pasa día sin que ocurra algún acontecimiento que merezca los honores de la publicidad. Hoy le ha tocado el turno al suntuoso almuerzo de tejidos de nominado "El Congreso Comercial"...

Teatro Novedades de Barcelona. COMPANIA PEPE BERGES. Domingo 16 de Noviembre de 1911. Tarde a las cuatro menos cuarto. Noche a las 10. El Tirador de Palomas, Su Alteza habla vals, Una noche de las mil y una.

ANUNCIOS DE BARCELONA

Escuela Pedrell. Cursos de música. Conferencias y audiciones. Enseñanzas de los instrumentos musicales. Clase especial para párvulos. Profesores: H. Anglés, presbítero; C. Badia de Agusti; J. Barberá; F. Costa; C. Cortés de Aguade; E. Domenech; B. Gálvez; R. Gerhard; J. Gilbert Vidal; F. Longás; M. A. Olivares; F. Pedrell; M. Troella.

ACADEMIA PRACTICA. LENGUAS VIVAS. REFORMA DE LETRA. DIFERENCIA PRACTICA. CORRESPONDENCIA. TAQUIGRAFIA, etc. CALCULOS Mercaderes. SENEDURIA DE LIBRO. POR PADRES DEBO DOBRO. INTELIGENCIA MERCANTIL, etc.

MUEBLES MUEBLES Gran economía Buen servicio Ventas al por mayor Ventas al contado Ventas a plazos. Depilación eléctrica. Única eficaz. Señorita, se ofrece a domicilio para aplicación. Escribir Apartado correos núm. 671.-BARCELONA.

Teatro Eldorado. Hoy, domingo, tarde y noche, hermoso programa. Proyección de notables películas de estreno. El tirador de FERRAND MERRY y CAIOLINA DE LA RIVA. El debut de LOS HARRIS, sucesos de la granit canchista. Pitar Alonso. Manera, lunes, tarde, El último minuto. El Cardenal. Codardías. Maruxa. Sociedad recreativa. La más concurrida de Barcelona. Grandes atracciones para hoy domingo. UNIÓN 12.

LABOR LEGISLATIVA DEL GOBIERNO

LOS PRESUPUESTOS Y LOS PROYECTOS ECONOMICOS

OTROS PROYECTOS DE CARACTER SOCIAL

LOS PRESUPUESTOS PARA 1920

Extracto del Presupuesto leído ayer en el Congreso por el ministro de Hacienda...

Los créditos que por el proyecto de ley se autorizan para la totalidad de los servicios en el próximo año económico...

Instrucción pública.—A edificios-escuelas, 2.500.000; a edificios de Instrucción pública, 6.450.000...

Los referidos a Guerra y Marina se aplican, respectivamente, a la ejecución de la ley de 29 de junio de 1918...

LAS REFORMAS TRIBUTARIAS DEL MINISTRO DE HACIENDA

Proyecto de ley sobre elevación del tipo de la contribución territorial. A fin de equiparar la exacción tributaria de los pueblos que contribuyen por cupo...

Proyecto de ley modificando varias disposiciones vigentes de nuestro régimen tributario y creando los impuestos sobre aumento de fortuna y sobre el valor en venta de productos manufacturados o transformados.

Impuesto de Derechos reales.—Se eleva la tarifa del impuesto de sucesiones; se fija en 0,25 pesetas por 100 el impuesto de personas jurídicas...

Respecto del proyecto del Sr. González Besada, contiene el que ahora se presenta las siguientes innovaciones: se gravan con patentes por contribución industrial a los artistas dramáticos...

El tributo afectará a los productos de fabricación nacional y a los de importación del extranjero...

Otros proyectos. En otros tres proyectos de ley se establecen prescripciones para la enajenación de fincas adjudicadas a la Hacienda por débitos de contribuciones...

Impuesto sobre Grandezas y títulos. Se elevan en un 50 por 100 las actuales cuotas del impuesto; se otorgan ciertas bonificaciones en los casos de sucesión en dos o más títulos o grandezas a la vez...

Impuesto de transportes marítimos.—Se revisa la tarifa vigente y se suprimen las exenciones decretadas hasta ahora, excepto la establecida en la ley de Comunicaciones marítimas...

Impuesto de Lonzaje.—Se elevan en un 100 por 100 los tipos de percepción, tanto en el pago por cada viaje como en los abonos anuales.

Proyecto de ley estableciendo nuevas bases para el impuesto de céculas personales.

En este proyecto se propone la reintegración al Estado del impuesto de céculas personales, que fué cedido a los Ayuntamientos por las leyes de 1907 y 1911 sobre desgravación de consumos.

Impuesto sobre el aumento de fortuna.—Se establece un impuesto extraordinario, que gravará el aumento extraordinario que grabará el aumento registrado desde 1 de enero de 1916 hasta 31 de diciembre de 1919...

En las personas jurídicas se computa como patrimonio primitivo el valor, en 31 de diciembre de 1918, del capital desembolsado sobre las acciones...

Impuesto sobre el valor en venta de los productos manufacturados o transformados.—Se establece este impuesto a razón de 2 por 100 sobre el valor en venta de dichos artículos en general.

El tributo afectará a los productos de fabricación nacional y a los de importación del extranjero, y se exceptúan de él los productos españoles que se exportan...

Capital Autorizado. . . . . Ptas. 756.000.000
Desembolsado . . . . . 172.140.948
Reserva. . . . . 187.238.173
Depósitos. . . . . 6.624.016.086

1.000 SUCURSALES Y AGENCIAS EN BELGICA AMBERES Y BRUSELAS FILIALES EN FRANGIA

London County & Westminster Bank (Paris) Limited PARIS-BURDEOS-LYON-MARSELLA EN IRLANDA ULSTER BANK LIMITER Capital Autorizado. . . . . Ptas. 75.600.000

Proyecto de ley estableciendo nuevas bases para el impuesto de céculas personales.

En este proyecto se propone la reintegración al Estado del impuesto de céculas personales, que fué cedido a los Ayuntamientos por las leyes de 1907 y 1911 sobre desgravación de consumos.

Impuesto sobre el aumento de fortuna.—Se establece un impuesto extraordinario, que gravará el aumento extraordinario que grabará el aumento registrado desde 1 de enero de 1916 hasta 31 de diciembre de 1919...

En las personas jurídicas se computa como patrimonio primitivo el valor, en 31 de diciembre de 1918, del capital desembolsado sobre las acciones...

Impuesto sobre el valor en venta de los productos manufacturados o transformados.—Se establece este impuesto a razón de 2 por 100 sobre el valor en venta de dichos artículos en general.

El tributo afectará a los productos de fabricación nacional y a los de importación del extranjero, y se exceptúan de él los productos españoles que se exportan...

Capital Autorizado. . . . . Ptas. 756.000.000
Desembolsado . . . . . 172.140.948
Reserva. . . . . 187.238.173
Depósitos. . . . . 6.624.016.086

1.000 SUCURSALES Y AGENCIAS EN BELGICA AMBERES Y BRUSELAS FILIALES EN FRANGIA

London County & Westminster Bank (Paris) Limited PARIS-BURDEOS-LYON-MARSELLA EN IRLANDA ULSTER BANK LIMITER Capital Autorizado. . . . . Ptas. 75.600.000

LOS PROYECTOS SOCIALES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

EL CONTRATO DE TRABAJO ENTRE OBREROS Y PATRONOS

El proyecto sobre contrato de trabajo leído en el Senado por el ministro de la Gobernación es como sigue:

TITULO PRIMERO De la naturaleza y objeto del contrato de trabajo.

Artículo 1.º El contrato de trabajo es un convenio por el cual una persona presta a otra la prestación retribuida de sus servicios.

Art. 2.º Son obreros, a los efectos de esta ley: 1.º Las personas que, teniendo capacidad legal para contratar con arreglo a ella, se dedican habitualmente al trabajo retribuido por cuenta ajena.

Art. 3.º El contrato de trabajo comprende los servicios de prestación: a) Directa. b) En cooperación o comisión. c) Accidental o de servicio suelto. d) De obra por ajuste o precio alzado.

Art. 4.º El objeto y la forma del contrato de trabajo pueden ser fijados libremente, no siendo contrarios a las buenas costumbres y a las leyes.

Art. 5.º El contrato de trabajo se puede estipular por tiempo definido o indefinido, y para obra determinada o indeterminada.

Art. 6.º El contrato de trabajo celebrado por tiempo indefinido y por obra indeterminada, a efectos de la retribución, será forzosa la declaración de que el trabajo se ha de prestar por unidad de tiempo, por unidad de obra o por tarea.

Art. 7.º En el contrato de trabajo es obligatorio el sellamiento de la cuantía de la retribución y de la forma de pago.

Art. 8.º Podrá pactarse la concesión de premios del trabajo por la mayor cantidad o la mejor calidad de la obra realizada, y la elevación gradual del salario en razón del tiempo y la perfección de los servicios del obrero.

Art. 9.º Cuando se pacte la participación en los beneficios a favor del obrero, además del salario se establecerán con la debida claridad, las condiciones y las formas de ella, en cuanto a cantidad fija máxima y mínima repartible; la proporcional con el total de la producción o con el producto líquido de la empresa y la forma de distribución y aplicación, así como los casos de pérdida del derecho.

Art. 10.º Sólo es válida en el contrato escrito, y ha de ser expresa, la estipulación eventual de realizar la obra o de completar el servicio en un plazo determinado, y la indemnización por incumplimiento. Asimismo lo es la de trabajar, en caso de urgencia y circunstancias anormales, a horas extraordinarias, dentro de los términos que más adelante establece esta misma ley.

TITULO II Especies del contrato de trabajo.

CAPITULO PRIMERO Del contrato del trabajo en materia industrial.

Art. 15. Es nula la cláusula por la que el obrero renuncia a las indemnizaciones a que tiene derecho, según la ley de 30 de enero de 1900, a no ser que conste estar inscrito en una Sociedad de Seguros contra accidentes; y también a las indemnizaciones y suplementos que se le concieren por esta ley.

Art. 16. Será obligatoria la cartilla, certificada de aptitud o título profesional para el obrero. Éste lo podrá obtener de la Asociación obrera, gremio o Sindicato a que pertenezca. Si no lo tuviere, podrá exigir del maestro, patrono o quien haya servido, o del alcalde de la población en que sirvió, una declaración escrita de la clase y forma en los servicios prestados.

Art. 17. El contrato de trabajo está condicionado, supletoriamente, por las prescripciones de los reglamentos del trabajo, si los hubiere.

Art. 18. El obrero que ha estado al servicio de un patrono durante un periodo continuo de un año o más, tiene derecho a una licencia, con salario, de diez días seguidos.

Art. 19. La duración máxima de la jornada de trabajo es de ocho horas, salvo para servicios especiales, en horas suplementarias, mediante el aumento proporcional de salario, a razón del 50 por 100 por hora, en las dos primeras, y el doble en las restantes, excepto en hechas de los servicios domésticos y los de guardería rural.

Art. 20. Es nulo todo pacto que limite, en daño de cualquiera de las partes, el ejercicio de los derechos civiles o políticos.

Art. 21. Debe ser considerada como ilícita toda cláusula de contrato de trabajo por la cual una de las partes ha abusado de la necesidad, de la ligereza o de la inexperiencia de la otra para imponerle condiciones en desacuerdo flagrante con las condiciones habituales de la profesión, de la región o con el valor o la importancia de los servicios contratados.

Art. 22. Es nula toda condición que, directa o indirectamente, obligue a los obreros a la adquisición de los objetos de consumo en tiendas, almacenes o suministros determinados y en las cooperativas de consumo, por más que estén organizadas en beneficio de los obreros y regidas por ellos mismos.

Art. 23. El obrero ha de ejecutar en persona el trabajo pactado, y no será válida la sustitución, salvo convenio especial para caso de imposibilidad física, y, en cada caso, con anuencia del patrono.

Art. 24. Carece de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria a las prohibiciones de trabajo estatuidas por la ley de 6 de marzo de 1904, y a lo establecido por las demás leyes protectoras del trabajo, aunque el pacto haya precedido a su promulgación.

Art. 25. El derecho de coligación, de huelga y de paro, establecido por la ley de 27 de abril de 1909 para los patronos y para los obreros, no será en perjuicio de las obligaciones contraídas por los contratos de trabajo.

TITULO II Especies del contrato de trabajo.

CAPITULO PRIMERO Del contrato del trabajo en materia industrial.

Art. 30. El contrato industrial es aquel por el que el obrero se compromete a prestar al patrono un servicio de carácter económico, mediante retribución.

Art. 31. El empresario o patrono industrial, además de todas las obligaciones comunes a todo contrato de trabajo, tiene el deber de: 1.º Observar con escrupulo, en la explotación de la industria, los preceptos legales sobre higiene.

Art. 32. En todas las fábricas, talleres y establecimientos industriales es obligatorio el uso de la ropa clara y con la firma del propietario o gerente, con el fin de la industria, que comprenda las condiciones comunes a todos los contratos de trabajo celebrados por el patrono con sus obreros y socios de la industria de que se trata.

Art. 33. El contrato colectivo puede celebrarse: a) Entre un obrero y una Sociedad industrial. b) Entre un patrono y un Sindicato o Asociación obrera. c) Entre Sociedades industriales y Asociaciones obreras.

Art. 34. El contrato colectivo, relativo a las condiciones del trabajo, ha de ser escrito, y no por un plazo superior a tres años.

Art. 35. Cuando el contrato de trabajo se celebre entre un obrero y una Sociedad industrial, en los libros de ésta ha de anotarse la referencia del contrato.

Art. 36. Cuando el contrato de trabajo se celebre entre un patrono y un Sindicato o Asociación obrera, estas Sociedades serán responsables, con su patrimonio social, de las obligaciones contraídas a nombre de los obreros.

Art. 37. No serán válidos los contratos colectivos firmados por Asociaciones obreras que carezcan de personalidad según la ley de Asociaciones.

Art. 38. Todo individuo perteneciente a una Asociación obrera queda obligado por sus actos de contratación realizados por su gerente, si no se designa en cada caso de la obligación, transcurrido un plazo de diez días, después de haberse hecho públicos aquellos actos. No quedando designado, la obligación subsiste, aunque deje de pertenecer al obrero a la Asociación.

Art. 39. Los fondos con que cuentan las Asociaciones obreras que constituyen subsidiariamente de las indemnizaciones debidas por sus miembros, en caso de incumplimiento del contrato.

Art. 40. En los contratos colectivos celebrados por una o varias Asociaciones obreras con varios fabricantes letrados, por uno o varios fabricantes de la región con varias Asociaciones obreras regionales o por el "trust" de fabricantes de la misma industria, en la nación, con la Federación de Sociedades obreras nacionales, cada entidad patronal, individual o social y cada Asociación obrera contratante, se estiman partes distintas en lo relativo al ejercicio del derecho a la rescisión del contrato.

Art. 41. Son análogos a los contratos industriales y se regirán por lo dispuesto en este capítulo de esta ley: 1.º Los contratos de ajuste de obra a precio alzado convenidos por los particulares con los maestros de obras, pintores, escultores, decoradores y demás artistas. 2.º Los servicios sueltos de refeción encargados en obras de construcción de manufactura o de arte.

CAPITULO II Del contrato de empleo.

Art. 42. La prestación de trabajo intelectual por cuenta de otro, realizada habitualmente y mediante retribución, constituye la especie de contrato de



responsabilidad de la declaración el no haber fijado bacteriológicamente el diagnóstico...

Una vez declarada una epidemia y en casos urgentes, desde los primeros momentos, el Gobierno y las autoridades sanitarias podrán disponer de los servicios facultativos de cuantos ejerzan profesiones sanitarias oficiales...

LOS CONSEJOS PARITARIOS

Para todo lo relativo a conflictos de capital y el trabajo se acudirá a los Consejos paritarios, ateniéndose a las disposiciones de la ley por que se regulen.

La autoridad gubernativa podrá suspender las reuniones de una Asociación sindical y el Sindicato mismo, hasta su confirmación por la autoridad judicial.

UNA COMUNICACION AL GOBIERNO

La Asociación de Vecinos de Madrid, en vista de la pretensión de la Cámara de la Propiedad de que se paralice la acción del Gobierno en la cuestión de los alquileres...

El Gobierno, oyendo al Instituto de Reformas Sociales, dictará las disposiciones complementarias precisas para el mejor cumplimiento de esta ley.

LA VIDA MUNICIPAL DE LAS GRANDES CIUDADES

El proyecto enunciado está tomado literalmente de las disposiciones principales de las conclusiones aprobadas por la Asamblea de representantes de ciudades de más de 100.000 almas...

El Estado se reserva el derecho de fijar las materias que será obligatorio comprender en los planes de estudios.

EL PROYECTO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA

El proyecto leído ayer por el señor Prado y Palacio en la Alta Cámara sobre autonomía universitaria hace constar que las mismas Universidades han demandado reformas que las relajan...

Los estudiantes se registrarán por un Estatuto autonómico. Sólo tendrán carácter de Universidades a los efectos de esta ley las del Estado que actualmente existen.

EL PROYECTO DE LEY DEL DIPUTADO SEÑOR BENÍTEZ DE LUGO

El diputado Sr. Benítez de Lugo ha presentado al Congreso una proposición de ley relativa a la cuestión de los alquileres.

Los cuatro artículos fundamentales de dicha proposición dicen así: Artículo 1.º. Desde la promulgación de esta ley, todo contrato de alquiler...

UNA COMUNICACION AL GOBIERNO

La Asociación de Vecinos de Madrid, en vista de la pretensión de la Cámara de la Propiedad de que se paralice la acción del Gobierno en la cuestión de los alquileres...

El Gobierno, oyendo al Instituto de Reformas Sociales, dictará las disposiciones complementarias precisas para el mejor cumplimiento de esta ley.

CASEROS E INQUILINOS

PROPOSICION DE LEY DEL DIPUTADO SEÑOR BENÍTEZ DE LUGO

El diputado Sr. Benítez de Lugo ha presentado al Congreso una proposición de ley relativa a la cuestión de los alquileres.

Los cuatro artículos fundamentales de dicha proposición dicen así: Artículo 1.º. Desde la promulgación de esta ley, todo contrato de alquiler...

LA ASAMBLEA MAURISTA

Se le ha dado la segunda conclusión, que es aprobada, con las modificaciones propuestas por los Sres. Golcochea y Sres. Sotelo.

UNA PROPOSICION INTERESANTE

ES NECESARIA LA APROBACION DE UN PRESUPUESTO POR LAS CORTES ACTUALES

Se le ha dado la segunda conclusión, que es aprobada, con las modificaciones propuestas por los Sres. Golcochea y Sres. Sotelo.

Se le ha dado la segunda conclusión, que es aprobada, con las modificaciones propuestas por los Sres. Golcochea y Sres. Sotelo.

LA CASA DE MAS PAGA POR ALHAJAS

perlas, brillantes, oro y plata PLACER Y AGRICOLA - CALLE DE ZARAGOZA, 4 - TELEFONO 3376-M

Bolsa Filatélica de Madrid

Compra y venta de sellos. Catálogo Ivett & Teillier 1920. H. Pujalte, Follgora, 5, y Plaza Canalajas, 6, entrechulo.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN MADRID

Los boteros Ayer por la mañana llamó el gobernador a la Comisión obrera, a fin de estudiar la forma de comenzar unas gestiones que pongan término a este conflicto.

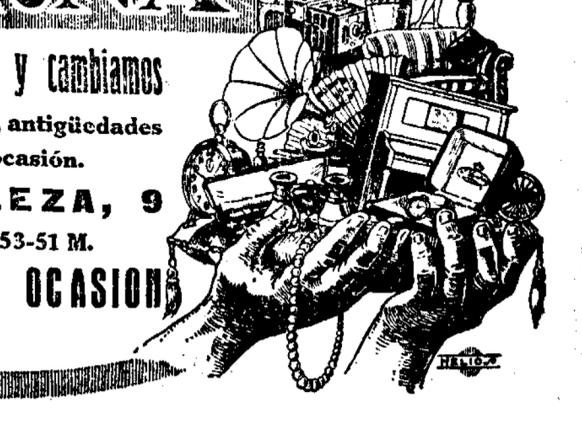
Los obreros en calefacción y ascensores Continúa esta huelga sin que decaiga el entusiasmo de los obreros.

Los marmolistas En la última junta general celebrada por la Sociedad de marmolistas se

CASA CARRERO Muebles de lujo y económicos

VISITEN LA GRAN EXPOSICION DE SUS NUEVOS LOCALES, BARCELLO, 13 Y 15. - TELEFONO 2244 M. - PROXIMA APERTURA DE SU CURSAL, PORTALEZA, 61.

"JABON LAGARTO" Fabricantes: Lizasoain y Bazola "S. en C." SAN SEBASTIAN



Comparamos, vendemos y cambiamos toda clase de alhajas, antigüedades y objetos de ocasión. 9, HORTALEZA, 9. Teléfono núm. 53-51 M. ARTICULOS DE OCASION



# INFORMACIONES DE TODO EL MUNDO

## CRONICA PORTUGUESA

### EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS, NORTON DE MATOS VUELVE A LA POLITICA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

La preocupación del Gobierno y del pueblo de Lisboa era, en estas últimas semanas, el problema de las subsistencias. La capital de la República estaba privada de los artículos de primera necesidad.

Los acaparadores, indiferentes a las necesidades del pueblo, no dejaban de elevar exageradamente los precios a todas las horas y por todos los medios. El Gobierno estaba cada vez más preocupado con las especulaciones de los acaparadores. El pueblo, bajo la cabeza, humildemente, iba de congreso en congreso en busca de azúcar, patatas, bacalao y pan. Las existencias de éste eran cada día menores en las panaderías. El problema de la alimentación había alcanzado un grado tal de gravedad, que el Gobierno no tuvo otro remedio que establecer regulaciones en todos los barrios de Lisboa, con arreglo al plan que Sidónio Paes había ideado, y que no pudo realizar a causa de su prematura muerte.

En esas regulaciones se desahucian los artículos de primera necesidad a precios razonables.

Excusamos decir que esta resolución del Gobierno ha sido muy bien acogida por el pueblo, que se ve, al fin, libre de los comerciantes sin escrúpulos.

El general Norton de Matos, que, como saben nuestros lectores, ha regresado a Lisboa, tiene el propósito de volver a la vida activa de la política.

## Francia e Inglaterra

### El viaje de Poincaré a Londres y Glasgow

COMENTARIOS DE HANOTAUX

PARIS 14 (8 m.)

Gabriel Hanotaux escribe en "La Presse de París":

"El viaje del presidente Poincaré marca una era histórica. Un año después del fin de la guerra, en el aniversario del armisticio, el rey Jorge se expresa en términos solemnes en nombre del pueblo inglés: 'El país ha sido ya una prueba nueva de su afecto a la alianza poniendo su firma en el Tratado de defensa que le compromete a ayudar a Francia si fuese atacada nuevamente por su antiguo enemigo'.

Nuestras aspiraciones son idénticas a nuestros intereses no pedrán nunca en un conflicto. No puedo concebir una 'alianza católica' en la cual no podamos actuar juntos para la defensa de las grandes ideas de libertad y de justicia."

En esas cortas frases, que son la esencia del discurso real, dos puntos de vista están puestos en evidencia: el de la alianza y el de una acción común para las grandes causas que los dos países han vivido durante la guerra.

A esa doble afirmación, Poincaré ha contestado con un maravilloso discurso, proclamando a la vez la unión indisoluble y la fraternal cooperación de Francia y de Inglaterra.

Tales son los grandes acuerdos, que también en el mundo entero la mayor resonancia y que deben ser acogidos en el espíritu y en el corazón de todos los franceses.

No dudo, en cuanto se refiera a mí, de que Francia obtendrá de los Estados Unidos las mismas seguridades, cuando los debates relativos a las reservas hayan terminado en el Senado norteamericano.

Sea lo que sea, Inglaterra se anticipa y se entrega cordialmente. Es una era nueva la que empieza. La paz del mundo está asegurada, y la civilización preservada." (Radio)

## EL PROBLEMA RUSO Y LAS ELECCIONES FRANCESES

### BARRÉS, EL BOLCHEVISMO Y "EL CUCHILLO ROJO"

LAS ESPANTOSAS TORTURAS DE KARLOW

PARIS 14 (8 m.)

Mauricio Barrés dice en "La Presse de París":

"El bolchevismo es 'un régimen de ayuda mutua, de fraternidad y de fealdad', declara la Federación socialista del Sena, agrupada alrededor del traidor Sadoul; pero ojeó mis documentos y encuentro, ante todo, una concepción satánica de Lenin: 'En la época revolucionaria, la lucha de clases, siempre y en todas partes, ha tomado la forma de una guerra civil, y la guerra civil es inevitable sin las más horribles destrucciones, sin el terror más sangriento'."

En julio último, en el Congreso de los Soviets, Stenboloff, presidente del Comité central, proclamaba: 'Tenemos la intención de invitar a los Soviets a que no se unan, sino, por el contrario, anuncien el terror, por terrible que sea la amplitud que tome'."

En el "Manchester Guardian", periódico poco sospechoso, puesto que es órgano de los inglosos amigos del bolchevismo, una carta fechada en 21 de julio último relata las atrocidades cometidas en Karlow, en la "Casa de la Cultura", Theresopolita, verdadero "Jardín de los Sultanos", en donde no se ha descubierto ninguna forma de asesinato. Bolchevos una mirada sobre esos cuartos de horror. Uno de los medios empleados por los bolchevistas contra sus adversarios es corrientemente llamado "la fabricación de los guantes". Los infelices a quienes se

## LOS BOLCHEVIQUES EN ASIA

### TRABAJAN POR SUBLEVAR LA INDIA

PARIS 14 (10 m.)

Telegrafía de Moscú:

"Numerosas indias muestran que el bolchevismo se ocupa activamente de preparar otras operaciones en los países musulmanes del Asia central."

Su fin parece ser alcanzar la India. Desde el mes de junio último, los bolchevistas han intentado por todos los medios, una acción militar en dirección del Afganistán, y se ha señalado la presencia de sus tropas cerca de M. Jarkand.

En el mes de julio, una expedición bolchevista, procedente del Cáucaso, se dirigió a la zona de la frontera de Afganistán, a alguna distancia de Herat.

Se sabe que por la misma época el Gobierno bolchevista envió una Misión diplomática y militar al Afganistán, y que esa Misión tenía por objeto organizar una campaña de guerrilla contra los ingleses e intentar un centro de propaganda bolchevista entre los países musulmanes.

Después, un tal Bravine, que había sido a Teherán con un representante del Gobierno bolchevista en Persia, fue también al Afganistán.

Una nueva Misión bolchevista, enviada por el Soviet de Tashkent, ha llegado a la frontera de Afganistán en el mes de octubre.

Por otra parte, tropas afganas, que parecen estar de acuerdo con los bolchevistas, han sido señaladas en Merwan el camino de Herat al Transoxiana.

Una Misión afgana ha llegado igualmente a Moscú, donde ha sido acogida con honores militares y calurosos por el Comité central del pueblo bolchevista, presidente del Consejo central de Guerra musulmana. Caliján ha prometido a los afganos la ayuda de la potencia soviética y de los musulmanes rusos.

La propaganda bolchevista se ejerce también en los Kirghises, que habitan la región de las estepas. Las tropas bolchevistas enviadas a esta región han estado fuera de ella a los casacos, y el Comité central ejecutivo de Moscú ha convocado para el 25 de noviembre una Conferencia, en la cual se debe organizar una República autónoma de los Kirghises.

Naturalmente, los bolchevistas hacen obra de agitación en el Cáucaso entre los musulmanes turcos. En su propaganda en los países musulmanes, los

## Notas curiosas de Norteamérica

### La Escuela Moderna

#### Nuevos ensayos en la educación

La pequeña ciudad industrial de Stamford, Connecticut, ha sido escogida por el joven profesor norteamericano Mr. Prince Hopkins para ser el fundamento de la nueva cooperativa educativa que ha ideado con el fin de cambiar radicalmente los actuales sistemas de educación.

Este innovador disfruta de gran reputación en los Estados Unidos como fundador y director de la escuela moderna denominada Boy Land, en California.

La nueva escuela de Stamford será construida con sujeción a los planes de una ciudad modelo con parque público, café, teatro, biblioteca pública, puesto de bomberos, estación ferroviaria, factorías y otros servicios, todos desempeñados por personal de niños. En los suburbios y alrededores de la institución se formarán jardines con abundantes flores, huertas donde se cultive todo género de vegetales, una lechería con su establo, y cuanto guarde relación con la agricultura en el adecuado espacio.

Existen ya en Nueva York y sus inmediaciones más de diez escuelas, que están realizando, por vía de ensayo, una profunda labor de renovación en los métodos culturales.

La diferencia entre las teorías aplicadas en las nuevas escuelas y las que se observan en las escuelas públicas de América consiste en la atención que se prodiga al desarrollo de la personalidad del niño y en el estímulo del carácter propio, cobijado por las prácticas ordinarias de la disciplina de los castigos.

En la escuela de Stamford habrá campos de deportes variados como base de la educación física, en derredor de la cocina en que se alzará el principal edificio de enseñanza y caminos para los paseos de los muchachos después de los ejercicios de equitación. Por la base de la colina corre el ferrocarril de juguete, y en la leñera se abrirá un campo destinado a las prácticas de la navegación. El ferrocarril tendrá sus estaciones, denominadas Ciudad del Lago Salado, Omaha, Chicago, Cleveland, Nueva York... Desde la costa de California el canal se extenderá al Oeste formando un círculo que representará el Océano Pacífico, por las supuestas costas del Japón, y por el Este simulará el Atlántico, que llevará a los niños hasta otros mares para visitar Nápoles, Monastir y Constantinopla. De forma que los terrenos que se extienden en derredor de la colina serán a manera de zona que rodee la tierra, a fin de que los alumnos puedan dedicarse lo mismo al turismo que al comercio. Además, los estudiantes dramatizarán los grandes acontecimientos que han tenido en la historia, construyendo sus ferrocarriles en dirección al Oeste o actuando en el descubrimiento de América.

En concepto de auxiliares de la historia, en los límites de la fundación, se levantarán en escayola las estatuas de los principales personajes de todos los tiempos, enfilados en el orden cronológico de su sucesión, y a distancias que correspondan con toda exactitud a pulgada por año, con el fin de que los separa históricamente. Cerca del final de la línea se alzará Demócrito y en el otro límite, entre los modernos, Tomás Edison. Militares, pensadores, constructores, formarán las falanges de los héroes, y detrás de ellos se abrirá un espacio que represente su época, en relieve, con modelos de pueblos, pirámides, templos, castillos, catedrales y factorías.

Contrastando con este método de educar a los niños el espíritu de las pasadas edades, se hallan los planes que les familiarizan con la vida de su tiempo.

Ha sido escogido Stamford para establecer la Escuela, porque es accesible a miles de agencias de educación

## De Estocolmo a Helsingfors

### UN AVIADOR HACE EL RECORRIDO EN DOS HORAS Y VEINTE MINUTOS

ESTOCOLMO 14 (410 t.)

El aviador italiano teniente Madalena ha recorrido en un vuelo de hidroavión los 440 kilómetros que separan entre Estocolmo y Helsingfors en dos horas veinte minutos. (Fabra.)

## Las elecciones francesas

### UN PUEBLO REVOLUCIONARIO

PARIS 14 (2 t.)

Comunican de Nantua que los candidatos de la lista republicana de Aïn fueron objeto en la pequeña población industrial de Dorian, de una violenta manifestación de desagrado por parte de los elementos del partido extremista de los comunistas.

A su llegada fueron acogidos con los gritos de "Viva Lenin! Viva la revolución! Muerte a los burgueses!"

Los candidatos lograron refugiarse en la Alcaidía, donde fueron cercados por la muchedumbre, que cambió la bandera roja y aclamó la revolución.

Al salir de la reunión pública fueron amenazados de muerte.

La muchedumbre entonó "La Internacional". (Fabra.)

## El túnel del canal de la Mancha

### DICE LLOYD GEORGE

LONDRES 14 (8 n.)

El presidente del Consejo, Sr. Lloyd George, dirigiéndose a la Comisión del túnel a través del canal de la Mancha, dijo: "La prohibición que se ha dado de ser una isla, y necesario ciertas regulaciones antes de construir alguna obra pública, a fin de no privar a la Gran Bretaña de sus ventajas providenciales."

La guerra, sin embargo, ha hecho profundamente mi parecer respecto a muchos asuntos. Los ministros están de acuerdo para dar su consentimiento al proyecto de dicho túnel. La cuestión será sometida a los considerandos militares y navales. El Ministerio aprobó ya en este los planes en que se acordó general, siempre que la cuestión de los gastos quedase a guisa de un punto.

El túnel es además el camino directo hacia el Este y nos proporcionaría grandes ventajas." (T. sin H.)

## El Senado norteamericano y el Tratado

### WASHINGTON 14 (3 t.)

El Senado ha rechazado por 48 votos contra 31 una enmienda, según la cual se aseguraba la ayuda de los Estados Unidos a Francia durante cinco años, para mantener su soberanía en Alsacia y Lorena.

Aprobó por 48 votos contra 33 las reservas de la Comisión de Negocios Extranjeros, contra el artículo 10.

El senador Lodge presentó una proposición que será examinada en la sesión del sábado pidiendo la conclusión de los debates sobre el Tratado en su conjunto. (Fabra.)

## El Senado norteamericano y el Tratado

### WASHINGTON 14 (3 t.)

El Senado ha rechazado por 48 votos contra 31 una enmienda, según la cual se aseguraba la ayuda de los Estados Unidos a Francia durante cinco años, para mantener su soberanía en Alsacia y Lorena.

Aprobó por 48 votos contra 33 las reservas de la Comisión de Negocios Extranjeros, contra el artículo 10.

El senador Lodge presentó una proposición que será examinada en la sesión del sábado pidiendo la conclusión de los debates sobre el Tratado en su conjunto. (Fabra.)

## Bolcheviques y antibolcheviques

### ESTONIA, LETONIA Y LITUANIA

HARAN LA PAZ CON LOS SOVIETS

BERLIN 13 (12 n.)

En la Conferencia de los Estados bálticos, Estonia, Lituania y Lituania aceptaron el programa común de conseguir la paz con la Rusia de los Soviets.

Los plenipotenciarios comenzaron sus negociaciones el 15 del corriente. (Fabra.)

## DE ITALIA

### EL REY CONFERENCIA CON NITTI Y TITTONI

ROMA 14 (10 n.)

El rey ha recibido en el palacio del Quirinal al presidente del Consejo, señor Nitti, y luego ha conferenciado con Tittoni, presidente de la Delegación italiana en la Conferencia de la paz. (Radio.)

## NOTICIAS DE BÉLGICA

### EL CARDENAL MERCIER, DOCTOR DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVA YORK

BRUSELAS 14

La Universidad de Nueva York ha otorgado al cardenal Mercier el título de doctor en Derecho "honoris causa", que en la actualidad ostentan solamente el obispo de Nueva York, el señor Eusebio J. Hoot, el embajador de Francia Jusserand y el famoso inventor Tomás A. Edison. (Fabra.)

## LA PAZ

### BULGARIA SE DECIDE A FIRMAR

PARIS 14 (1 t.)

La Legación búlgara recibió ayer tarde a la secretaria de la Conferencia una nota oficial, firmada por Sarajoff, declarando que Bulgaria está conforme en firmar el Tratado de paz.

Es muy probable que se espere la llegada de M. Stamboulsky, presidente del Consejo, para proceder a la firma del Tratado. (Fabra.)



Así lo asegura un diario malagueño

"El Faro", de Málaga, dice lo que sigue: "En Barcelona acaba de resolverse...

Si no fuera por el patriotismo de éstos, que sustituye con ventaja la equívocación del Sr. Maestre...

Nuevamente estamos amenazados de falta de pan; el azúcar comienza a venderse a precios exorbitantes...

El señor gobernador no está entusiasmado. En los "buenos" tiempos del pueblo Romero, cuando las multitudinarias eran inconscientes...

En Málaga, por el contrario, la acción gubernamental ante el conflicto obrero es nula y altamente omortepcedora del desenlace de la huelga...

LA CARESTIA DE LA VIDA SUS CAUSAS

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París, M. Armuné ha leído un informe sobre las conclusiones obtenidas de la discusión abierta en la citada Academia sobre las causas de la carestía actual de la vida...

El informe contiene, asimismo, las indicaciones hechas para anular o moderar la acción de esas diversas causas...

COLECCIONANDO LOS CUPONES QUE A DIARIO PUBLICA "EL SOL" Y ENVIANDOS MENSUALMENTE A SU ADMINISTRACION CENTRAL...

CALVICIE

VEGETAL ANDINO UNICO reputado heroico para detener la caída del cabello, porque fortifica la raíz. UNICO que hace renacer el pelo, porque estimula el bulbo piloso.

Frasco, 6 pesetas. Droguerías Perfumerías Pedidos a Perezur, S. A. Muntaner, número 134 Barcelona

SUCESOS

Entre las estaciones de Pinto y Getafe se arrojó al paso de un tren un joven de unos veinte años...

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Choque de trenes PAMPLONA 14 (8:30 n.).—Cerca de Sabreda chocaron en la última madrugada el tren mixto procedente de Pamplona y un vagón escapado de la estación de Castegón.

Exportación de trigo PAMPLONA 14 (8:30 n.).—Los pueblos de Navarra protestan contra los propósitos del ministro de Abastecimientos de autorizar la salida...

Epidemia variolosa PAMPLONA 14 (8:30 n.).—Oficialmente ha sido declarada la epidemia variolosa en la parte media de la provincia...

TEATRO EN PROVINCIAS

VALENCIA.—En el teatro Ruzafa se ha estrenado con un éxito excelente el pasatiempo cómico-lírico, de Arnieches y Abati, "La mujer artificial".

SALAMANCA.—La compañía Matilde Moreno-Pedro Codina, que se ha trasladado desde el Calderín, de Valladolid, al Liceo, de Salamanca...

GIJÓN.—Ricardo Puga continúa su actuación en el teatro Dindurra. Las obras últimamente representadas han sido "La venganza de Don Mendo", "Malvaloca" y "Juan José".

B. BAQ.—Con un éxito "de benevolencia" ha estrenado la compañía de D. Ricardo Ruiz la última producción de los Sres Paradas y Jiménez, "La maltrina".

La interpretación—según dice un periódico local—, plausible en general, estuvo algo descuidada. Se echaba de ver la falta de preparación, no valía de ni como los esfuerzos de voz del apañador.

ESTADOS UNIDOS.—En Central Opera House, de Nueva York, se ha representado con un éxito excelente el drama de Zorrilla "Don Juan Tenorio".

La interpretación corrió a cargo de una compañía española.

El alza de precios en Inglaterra

El último "Índice numérico" de "The Economist", de Londres, acusa una tendencia acentuada al alza. Dicho "Índice numérico" para el mes de octubre es de 6.795 contra 6.587, que fué el del pasado septiembre.

Es importante notar que la cifra de octubre es 229 puntos más elevada que la cifra más alta a que se llegó durante la guerra, y que fué 6.267, correspondiente al mes de agosto de 1918.

Así, pues, el conjunto de los precios anotados por el semanario londinense es marcadamente más alto que durante las hostilidades. De agosto a octubre de 1918 la cifra global descendió de 6.267 a 2.610. En diciembre, el armisticio provocó un descenso muy sensible, puesto que el "Índice numérico" bajó a 6.094. El descenso fué continuándose, siendo, en enero de 1919, de 5.851; en febrero, de 5.796, y en marzo, de 5.708. Pero, a partir de aquella época, se desarrolla nuevamente el alza, siendo 5.774 la cifra correspondiente a abril, 5.988 la de mayo, 6.180 la de junio, 6.450 la de julio y 6.607 la de agosto. Ya queda indicando que la de septiembre ha sido 6.587, y la de octubre último, 6.745, que es la mayor a que se ha llegado.

"The Economist" pasa después a hacer el análisis de los diferentes grupos de mercancías, señalando que, con pocas variaciones, todos los grupos resultan afectados de alza general, por donde se ve que el pueblo británico no se halla favorecido por la evolución de los precios. Pasa actualmente por todo el mundo una ola de firmeza en las cotizaciones de todos los productos, entre la cual no hay otros remedios que el aumento en la producción y la mejora de los medios de transporte de las primeras materias y productos fabricados.

"El Sol" es el único periódico español que dedica una página especial a los LUNES, a Pedagogía e Instrucción pública. MARTES, a Biología y Medicina. MIERCOLES, a Ciencias Sociales y Económicas. JUEVES, a Historia y Geografía. VIERNES, a Ingeniería y Arquitectura. SABADOS, a Derecho y Legislación, y DOMINGOS, a Agricultura y Ganadería.

GUIA DEL LECTOR

Hoy, a las cinco y media de la tarde, en la nueva sala Central, concurran a D. 20.000 Realidad y San Martín de la noche "El estatuto de los estudiantes".

A las seis y media, en el Ritz, conferencia de D. Juan de la Cruz de la Cruz, "Una página de historia política".

A las siete y media, en la Casa del Pueblo, veada neorológica en memoria de Tomás Meabe, fundador de las Juventudes socialistas.

A las ocho y media, en el Cómico, estreno de "La guardiña".

Las horas para matricularse son de doce a una y de cinco a siete, en el domicilio social, Echegaray, 5, primero izquierdo.



¡Nuevos Pinchos!

Acaban de publicarse PINCHOS EN JAUA PINCHO AL POLO NORVEGICO

También están a la venta: PINCHO EN LA CHINA PINCHO EMPERADOR PINCHO EN LA LUNA PINCHO DETECTIVE

Cada estructura forma un tomo, y vale UNA peseta veinticinco céntimos. Se remite sin previo cargo el importe, que se entregará al cartero al recibir el pedido, enviando una postal a la EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA" (S. A.) Calle de Valencia, 28, Madrid. También puede comprarse en todas las librerías.

LICOR DEL POLO MEDIO SIGLO DE EXITO. ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFICOS EXTRANJEROS. NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA. EL MEJOR DENTIFICO DEL MUNDO. PREPARADO POR LAS PASIONES DE GUSTO DE LA

Luz brillante Larga duración Poco consumo Consumenarios PABLO ZENKER Mariana Pineda, 5, Madrid. TELEFONO DE "EL SOL": J-44

NOTICIAS

Pida V. a su farmacéutico o droguero que le regale bonos para el interesante concurso de las Fillofas del doctor Cortés contra la tos.

Cooperativa obrera para la adquisición de casas baratas. Domicilio social: Plamante, 2 (Casa del Pueblo). Convocatoria.—Se convoca a Junta general extraordinaria el día 16 del corriente, a las 8 de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar un asunto de mucha importancia y suma interés, relacionado con el objeto de la cooperativa, a saber: el de la adquisición de casas baratas.

Se convoca a Junta general ordinaria, por tratarse de cuestiones de suma importancia para el momento de la Cooperativa.—El Consejo.

Curso para señoritas.—"Unión de las Mujeres de España". A fin de poner en práctica uno de los puntos de su programa, que es la instrucción y cultura de las mujeres, ha organizado los siguientes cursos de clases prácticas en el campo de varias señoras asociadas: Lectura y Gramática castellana.—Dibujo.—Lenguas: Francés e Inglés.—Borrados artísticos, a mano y a máquina.—Corte y confección.—Confección de sombreros.

Las horas para matricularse son de doce a una y de cinco a siete, en el domicilio social, Echegaray, 5, primero izquierdo.

Primera Exposición de la Moda PALACE-HOTEL Últimas creaciones Abierto de 4 a 8 Entrada a diario, 2 pesetas Días de Moda, 6 pesetas Primer día de Moda: el lunes, 17.

Ateneo Sindicalista.—La Comisión de profesores públicos y privados encargados de redactar las bases de constitución del Sindicato General del Magisterio español, el único del ramo de la enseñanza, convoca a todos los compañeros de profesión afiliados a este Ateneo a una reunión, que se celebrará el sábado, a las diez de la noche, en Plazuela, 15, para darles a conocer el resultado del trabajo que le fué encomendado.

Arte de Imprimir.—La Asociación general del Arte de Imprimir celebrará junta general ordinaria, correspondiente al tercer trimestre del corriente año, hoy sábado, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo. Se ruega la puntual asistencia.

Reunión de la Cooperativa de Casas baratas.—La Agrupación Cooperativa de Casas baratas de la Casa del Pueblo radical convoca a todas las entidades afiliadas a una reunión que se celebrará en su domicilio, Relatores, 24 principal, el día 16 del corriente, a las seis de la tarde, con objeto de estudiar impresiones para una acción común en defensa de los intereses de estas Cooperativas.

Comité federal del distrito de Buenavista.—Ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, D. Emilio Niembro; vicepresidente, D. Rafael Hernández; secretario, D. Crispín M. Quiñones; tesorero, D. Pedro del Rey; contador, D. Manuel Jiménez Almanza; vocales: D. Francisco del Hoyo, D. Vicente Carrasco, D. Juan Rojo y don Joaquín Martínez.

Círculo de la Unión Francesa.—La sección deportiva de esta Sociedad, La Raquette, ha organizado un te-bañeo, que se celebrará en el Palace Hotel mañana domingo, a las cinco de la tarde.

Periodicidad en la gripe

El doctor J. Brownlee, director de Estadística del Comité de Investigación médica en Inglaterra, examina en detalle en la revista "The Lancet" las estadísticas de las epidemias de gripe en Londres, desde 1829 a 1917, en relación con las de bronquitis y neumonía. De su estudio deduce la interesante conclusión de que las epidemias de gripe se presentan con toda regularidad hoy períodos de treinta y tres semanas, si bien variando de extensión e intensidad, según la época del año en que aparecen, y algunas otras contingencias. En las bronquitis y neumonías no se advierte periodicidad alguna, por lo que las máximas en el número de ataques de estas últimas enfermedades que se advierten de tiempo en tiempo, deben ser atribuidas a coincidencias con épocas de máximas de gripe.

Seguendo las huellas de las epidemias de gripe ocurridas en Londres durante el año pasado y el corriente, y analizando que, efectivamente, los máximos de recrudescimiento se registran cada treinta y tres semanas, el referido doctor Brownlee hace constar que la epidemia de octubre en la Metrópoli inglesa era ya esperada, y que muy probablemente se presentará la siguiente a fines de enero o principios de febrero del año próximo.

REGION CATALANA NOTICIAS

Crónicas, telegramas e informaciones de nuestros redactores en Cataluña

Alborotos estudiantiles Se suspenden las clases en la Universidad

BARCELONA 14 (2 t.).—En la Universidad continuaron esta mañana los alborotos de los estudiantes. Fueron hechos añicos muchos cristales. En vista de esto, el rector ha ordenado que se suspendan las clases.

BARCELONA 14 (2:30 n.).—Firmada por la Junta directiva de la Asociación Catalana de Estudiantes, se ha repartido una hoja que dice: "Compañeros y amigos: Habiendo llegado a oídos de la Asociación Catalana de Estudiantes el intento de algunos elementos perturbadores de la Universidad de promover una huelga...

EMIGRACION CLANDESTINA PERTEOU 14 (11:30 n.).—Han sido detenidos por la Guardia civil, y multados con 500 pesetas por el gobernador civil, dos individuos, vecinos de este pueblo, que se dedicaban a facilitar la emigración clandestina. Se asegura que hay varios complicados.

TARRAGONA EL MERCADO TARRAGONA 14 (7:35 n.).—En el mercado celebrado hoy fueron sostenidos los precios altos a causa de la gran exportación.

COMENTARIOS Y FELICITACIONES TARRAGONA 14 (7:35 n.).—Resueltos los conflictos obreros de Barcelona, hoy llegaron varios periódicos de aquella localidad. La solución es muy comentada en varios sentidos. Numerosos lectores de EL SOL me ruegan que transmita a esa Redacción sus más entusiastas aplausos por la completísima información que ha publicado acerca del "lock-out" de Barcelona.

UN TRIBUNAL DE HONOR BARCELONA 14 (11:30 n.).—Se ha aplazado la reunión del tribunal de honor que debía celebrarse en esta ciudad el día domingo próximo. Por esto, no asiste a la repertura de Cortes el Sr. Cambó, quien en aquel caso se propone hacer importantes declaraciones.

UN CONSEJO DE GUERRA BARCELONA 14 (11:30 n.).—En breve se celebrará en esta capital un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Juan Albarracín, acusado del delito de insulto a la fuerza armada.

BILLETES FALSOS BARCELONA 14 (11:30 n.).—Ha sido conducido a la cárcel un alogado, más importancia que el escatamiento vituario a una fórmula legal.

«El País»: Habla de la solución del conflicto de Barcelona, en que todos se consideran triunfantes, y dice que ninguno de ellos ha obtenido una verdadera y completa victoria. Luego manifiesta que hace falta libertad para que los sindicatos puedan vivir a plena luz, organizarse y ejercer su propaganda.

«Diario Universal»: "Desde 1913—afirma en su editorial—no hemos tenido una verdadera discusión de presupuestos, ni, por tanto, una ley reguladora de la vida económica nacional. En cualquier época, y aun en circunstancias normales, hubiese sido peligrosísimo ese estado perdurador de interinidad, ¡cuál más lo será ahora, cuando tan profundamente han sido transformadas las condiciones de vida económica del mundo entero!"

«El Liberal»: Dice que en la actuación del actual Gobierno le ha acompañado el acierto y no lo ha abandonado la fortuna. Pasa revista a la gestión del Gabinete, y afirma que es buena y resultante de una política templada, ecuánime, dirigida por quienes tienen cultura bastante para percibir las corrientes de los tiempos y suficiente discreción para no querer estrellarse contra ellas. Luego añade: "Conviene ahora que el Presupuesto que va a discutirse se apruebe rápidamente. Y conviene, además, si es posible, que vaya en el Presupuesto la indicación de la obra democrática que en materia económica urge realizar en España. Parece que, ante todo, se comenzará por la discusión de los ingresos extraordinarios. Es preciso que esas leyes tributarias respondan a las exigencias y a las aspiraciones de la política moderna. Por desgracia, pues que no es probable que los grupos parlamentarios lleven tan lejos su benevolencia hacia el actual Gabinete, no podrá éste acometer la gran labor de reconstitución nacional que ha tiempo viene pidiendo y esperando el pueblo español. Pero hace falta que el próximo Presupuesto no sea un Presupuesto meramente formulario, o que sea lo menos formulario posible, ya que las necesidades reales del país tienen

TELEFONOS DE "EL SOL" Redacción: J-517 y J-519.

Kern KARAV. Depósito: Barcelona.

CARLOS COPPEL Fabrica de Relojes FUENCARRAL.27 MADRID



PRESENTACION DE CREDENCIALES

EL NUEVO EMBAJADOR DE ITALIA, EN PALACIO

Con el ceremonial de costumbre, se celebró ayer mañana en Palacio la presentación de credenciales del nuevo embajador de Italia, barón de Fiesolati.

El Rey contestó con el siguiente discurso: "Señor embajador: Me es muy grato recibir las cartas en que Su Majestad el rey de Italia, vuestro augustísimo soberano, os acredita cerca de mi real persona en calidad de vuestro embajador extraordinario y plenipotenciario y que, en unión de las credenciales de vuestro digno predecesor, acabáis de presentarme."

Con singular complacencia ha escuchado las palabras en que, tan acertadamente, evocáis el recuerdo de la comunidad de origen de España e Italia, cuyas múltiples afinidades constituyen poderosos vínculos de unión entre ellas y han de facilitar el que nuestros esfuerzos hermanados contribuyan eficazmente a difundir la civilización latina y el desarrollo económico de nuestros pueblos."

Puedo aseguraros que, por mi parte, tendré siempre a fomentar y hacer cada día más estrechas las excelentes relaciones que, por fortuna, existen entre los dos países y sus dinastías, esperando que, dadas las relevantes cualidades que en vos concurren, habréis de facilitar la consecución de mi vivo deseo. No dudéis, señor embajador, que para ello y para el cumplimiento de vuestra alta misión, podéis contar, desde luego, no sólo con mi real benevolencia, sino con el apoyo de mi Gobierno."

Al daros la bienvenida me complazco en hacer los votos más sinceros y fervientes por la dicha de Su Majestad el rey de Italia y toda su real familia, y por la prosperidad de la noble nación italiana.

Terminado el acto, al que asistió el Gobierno en pleno, de uniforme, Su Majestad concedió audiencia particular al nuevo embajador. Luego, éste cumplimentó a la reina doña Cristina.

DEPORTES

De los seis aparatos que forman la escuadrilla francesa a que viene en misión oficial a España, sólo han salido de Pau tres aeroplanos; dos de éstos han hecho escala en Alfaró, donde esperaba el capitán aviador Baños con repuesto de gasolina para la segunda etapa.

El tercer aparato ha tomado tierra a unos cien kilómetros de Madrid; pero no se sabía exactamente ayer en Aeronáutica Militar cuál sea el lugar. El vecindario de Alfaró ha hecho a nuestros huéspedes un recibimiento cordialísimo.

El Ayuntamiento de Alfaró había ya ofrecido gratuitamente a nuestra aviación militar un terreno para aeródromo, ejemplo que harían bien en imitar otros Municipios españoles.

PEDESTRISMO

Recientemente ha celebrado la Sociedad Cultural Deportiva su segunda carrera a través del campo, sobre un recorrido aproximado de seis kilómetros, que ha tenido el siguiente resultado:

Primero, Julio Domínguez, en 23 minutos 55 segundos; segundo, Angel G. Pina, en 21 m. 14 s. 1/5, y a continuación, José Sánchez, Rodríguez Martínez, Rodríguez García, Alejandro Millán, Francisco Marruena, Manuel Marrón, Francisco Infantes, López Plaza y Pablo Lombán, logrando seis puntos cada uno de los cuatro primeros.

Calefacciones Briqueetas de antracita a 100 pesetas tonelada

¡EUREKA! EL MEJOR CALZADO DE ESPAÑA. Montera, 35.—NICOLAS MARIA RIVERO, 11.—Carrera de San Jerónimo, 46.

PURGANTE JAPONES NAZARNORIMA. Puramente vegetal. Legítimo envase del purgante japonés. SÓLO VALE 25 CÉNTIMOS. SELLO JAPONES "GIMEN" ANTINEURALGICO.

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONES (PURAMENTE VEGETAL). El éxito creciente alcanzado por este excelente preparado lo coloca en primera fila; quien lo usa una sola vez es su mejor propagandista. Es una maravilla; el ideal para las personas de paladar más delicado. No irrita; sin trastorno alguno; es el más agradable; puede tomarse con el desayuno, té, tlla, leche, sin ser notado y a cualquier hora del día.

Agitación escolar

Manifestación de estudiantes

Con motivo de los incidentes ocurridos durante los últimos días en la Universidad de Barcelona, reina agitación entre los estudiantes de Madrid.

Un grupo de ellos recorrió en la mañana de ayer algunas calles céntricas. Exteriorizaban así su protesta y trataron de que los secundaran los de la Facultad de Farmacia.

Aunque la manifestación no había ocasionado incidente alguno, las autoridades tomaron la precaución de reforzar la vigilancia en determinados puntos, servicio que prestaron unas cuantas parejas de Seguridad.

Los conflictos obreros de Alcoy

Una agresión. ALICATE 14 (5.55 t.).—De Alcoy comunican que el conflicto planteado por el cierre de todas las fábricas del arte textil, continúa igual.

Añoche fué agredido cuando se retiraba a su domicilio un obrero del Sindicato católico, Amadeo Sobrenía.

Un grupo de obreros, para el desconocido, le hizo varios disparos, alanzándole en el brazo izquierdo uno de los proyectiles.

La Policía busca a los agresores.

Contrata de túnel

Se contrata la ejecución de un túnel en roca de 650 metros de longitud y 31 metros cuadrados de sección. La Compañía facilitará el fido y material de perforación.

Hecho de condiciones, en el domicilio social, Montera, 54, Madrid, Compañía Anónima "MEMORI".

Las proposiciones se admiten hasta el 30 del mes de noviembre corriente.

ALMORRANAS

Medicación hemorroidal completa del doctor Ribalta. La única que cura prontamente las almorranas internas, externas y las inflamaciones del recto. Barcelona, Itambá de Cataluña, 44, farmacia doctor Ribalta, Madrid, Dr. Gayoso, Arsenal, 2. Pídanse prospectos. Se envía por correo.

En el Ateneo

Conferencia de Maximiliano Clavo

Ayer dió en el Ateneo su anunciada conferencia nuestro compañero de Redacción Maximiliano Clavo, acerca de la "Reportaje de sucesos—La Justicia y la Política."

Los oyentes le tributaron muchos y repetidos aplausos.

En la primera parte de la conferencia describió los rasgos que caracterizan la penosa labor del reportaje de sucesos, reportaje que en la trascendencia que tiene cuando ha de perseguirse el suceso sensacional que apasiona al público, necesita de periodistas y tectamente impuestos, que han de dar a la justicia normas eficaces para el descubrimiento de los delitos graves y han de ofrecer a la sociedad ejemplos de ineducación ciudadana, y a los Gobiernos, series escarmentadas que les sirvan de estímulo para hacer un pueblo instruido y enajenado de brutales torpezas e instintos.

En la segunda parte describió las características del juzgado de guardia, ese local inhumano y sin las menores condiciones de habitabilidad que pueden los funcionarios de la justicia, y en el que los detenidos sufren un martirio breve, pero suficiente para que el ciudadano, culpable o inocente, que pene en aquellos calabozos, se ponga muy cerca de una enfermedad infecciosa.

Señaló casos en que los detenidos pasan hambre, porque en muchas ocasiones en que la detención dura más de treinta horas, entre centros policíacos y el Juzgado, la caridad oficial no nutre el hambre de los infelices que se encuentran en tal caso.

Y entre otros extremos, citó el consercente la lamentable circunstancia de que existiendo tan espléndidos servicios de automóviles oficiales, dispendiosamente necesarios, no disponga de uno de éstos el juez de guardia.

Y, por último, trazo las deficiencias que tiene la Policía en su organización, en la distribución y atribuciones y falta de elementos de los agentes, y especialmente por lo que se refiere a la Brigada de Investigación criminal, dependencia desamparada de personal y medios para que sus hombres realicen servicios de tanta trascendencia que de ellos depende la seguridad del ciudadano.

A las felicitaciones que recibió, una la nuestra el Sr. Clavo.

La Conferencia internacional del Mediterráneo

El viaje de las Delegaciones extranjeras. SAN SEBASTIAN 14 (3.30 t.).—Procedente de Madrid, llegó ayer a San Sebastián el catódico de la Universidad Central D. Odón de Buen, para recibir, en calidad de delegado de Gobierno, al príncipe de Mónaco y a las Misiones italiana y francesa, que llegarán mañana a esta capital, de paso para Madrid, con objeto de asistir a la Conferencia internacional del Mediterráneo, que se celebrará el lunes en la corte, presidida por S. M. el Rey.

El príncipe y sus acompañantes estarán mañana a las once en Hendaya, y serán recibidos por el Sr. De Buen y por los delegados de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, señoras Aristiguita, Tierras y Bertrán.

El príncipe de Mónaco viene con su nieta, la duquesa de Valentín, y con sus ayudantes, conde de Percey y conde de Bourds.

La Misión italiana es muy numerosa y de gran prestigio, por la calidad de sus personas que la componen. La preside el almirante Cattolica, ex presidente del Consejo de ministros.

La Misión francesa viene presidida por el almirante Renaud.

El príncipe y sus acompañantes serán obsequiados a media día con un banquete en el hotel Continental, y por la noche, en tren especial, continuarán su viaje a Madrid.

El príncipe y la duquesa se alojarán en Palacio.

Ayer confirmó el ministro de Instrucción pública que en la noche del domingo próximo llegará a la corte el príncipe de Mónaco, acompañado de las Delegaciones que han ido a esperar a la frontera y al frente de las cuales figura D. Odón de Buen, presidente de la Sociedad de Oceanografía.

Se alojará el príncipe en las habitaciones de la planta baja de Palacio.

En la mañana del lunes se inaugurará en el Senado el Congreso de Oceanografía.

Asistirán D. Alfonso XIII y el príncipe de Mónaco, quienes presidirán después la inauguración del Congreso de Ingeniería.

FIRMA DEL REY INTERESANTES DECRETOS DE FOMENTO

El Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Real orden creando cinco secciones dependientes de la Dirección general de Obras públicas, denominadas de carreteras, caminos vecinales, aguas, puentes y ferrocarriles, y otras tres de Agricultura, Minas y Montes.

Estableciendo la reserva definitiva a favor del Estado de determinados yacimientos minerales en la serranía de Ronda.

Estableciendo en la Dirección de Fomento y afecto a la sección de Industria, un negociado de aerostación y aviación civiles.

Disponiendo que los industriales faciliten al negociado de Estadística de la Dirección de Comercio los datos que se solicitan por dicho negociado para la formación de estadística industrial.

Nombrando jefe de administración de primera clase a D. Alejandro García Martín.

Idem de segunda a D. Luis Moreno Maguel.

Idem de tercera a D. Felipe Gómez Cano.

Aprobando el Estatuto de la Mutualidad del seguro agropecuario.

Autorizando al ministro de Fomento para contratar, mediante concurso, la adquisición de material naval y de tracción para el ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá en inspección de explotación de Ripoll a Ribas.

Modificando el de 2 de noviembre de 1910 y las instrucciones comple-

mentarias relativas a las condiciones que deben reunir los abonos químicos minerales.

Autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley para el fomento de la riqueza nacional.

Idem id. otro para construcción de ferrocarriles.

Idem otro para la creación del Banco Agrario Español.

Idem otro modificando la ley de Expropiación forzosa.

Nombrando ingeniero jefe de primera del Cuerpo de Montes a D. Estanislao Arilla Rodríguez.

Idem ingeniero jefe de segunda del Cuerpo de Montes a D. Francisco Ribas y Palacios.

Idem id. inspector general de primera del Cuerpo de Montes a D. Juan Pano y Rueta.

Idem id. ingeniero jefe de segunda del Cuerpo de Montes a D. Joaquín Fernández de Navarrete.

Idem id. ingeniero jefe de primera del Cuerpo de Montes a D. Pedro Ayabe.

Idem id. presidentes de las Secciones del Consejo forestal a los señores que se citan.

Idem nombrando a D. José Pereira auxiliar mayor de Minas.

Idem id. vocal de la Junta de Colonización y repoblación interior a D. Juan Polanco.

Idem desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Eusebio Aguilar Gutiérrez.

CAMIONES Y AUTOMÓVILES ARIES. Producción mensual 250 camiones, permitiendo entregas al mes de firmada la contrata. Instrucciones para Cataluña y Valencia: José García Masnou.

Lo mejor siempre se impone. Nuestros calzados son los mejores y por eso son los más elegantes, los más cómodos, los más baratos y los de mayor duración. LES PETITS SUISSES Fernando VI, núm. 17.

PRESNAS SUIZAS para vino y sidra, de extraordinario rendimiento e inimitable solidez. REPRESENTANTE GENERAL Barcelona Ronda San Pedro, 25.

SUBASTA DE OBRAS. El día 12 de diciembre próximo, en la Notaría de D. José Criado y Fernández Pacheco, Carrera de San Jerónimo, número 34 duplicada, en Madrid, saldrá a pública subasta, entre españoles, la ejecución de las obras del Colegio de Nuestra Señora de la Antigua, de Monforte de Lemos, provincia de Lugo, por su valor de 296.427,75 pesetas. Todos los detalles y el proyecto de las obras pueden verse en las oficinas del palacio de Liria, en Madrid, calle de la Princesa, número 10, y en dicho Colegio de Monforte, todos los días laborables, de diez a una de la mañana. Para más detalles, dirigirse al arquitecto D. Francisco Pérez de los Cobos, Valenzuela, 4, Madrid.

Conocida en todo el mundo es la Gillette. Las máquinas de afeitar son únicas por su perfección. Las cuchillas no necesitan afilarse ni suavizarse. Gillette Safety Razor. -Fernanfior.6-MADRID.

# EL SERVICIO DE CARRUAJES

## LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Dió comienzo a las once, y bajo la presidencia del alcalde...

En memoria del Sr. Betegón, que desempeñó el cargo de teniente alcalde, pronunció frases de alabanza el Sr. Garrido Jurarri...

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del veterano peñista...

El Concejo se dió por enterado de una providencia del gobernador estimando recurso interpuesto por la Sociedad Trávia del Sur de Madrid contra decreto de la Alcaldía en virtud del cual se le imponían 159 multas de dos pesetas cada una, por falta de limpieza y desinfección en los coches...

Dió el Sr. Calzadeo que el Ayuntamiento proceda lo más pronto posible a la formación de los nuevos presupuestos...

También pidió que se ponga en vigor el acuerdo municipal relativo a la creación de clases de artes y oficios en las escuelas del Municipio...

Ofreció el alcalde reunir la Comisión de Presupuestos en la semana próxima, y añadió que conviene conocer el proyecto de presupuestos del Estado, porque es de tener que el Gobierno intente mejorar los Ingresos del Ayuntamiento en puzo tan esencial como el de las cédulas personales...

También pidió el Sr. Calzadeo en el sentido de que urge el estudio de los Ingresos y el mejoramiento de varios de los edificios municipales...

Manifestó el Sr. Serrán que la Comisión de Gobernación tiene ya en estudio su presupuesto. A juicio del Sr. Saornil, debiera presentarse el examen de los gastos. El Sr. Calzadeo dijo que la Comisión de Hacienda ha pedido a los representantes los datos que necesita para la formación del proyecto de presupuestos. Acerca del mal estado de los arlandos recolector en algunas fincas desde un tiempo há, llamó la atención el Sr. García Cernuda. Abandonado ese trabajo por motivo de la huelga de las res-decoradores, algunos tabloneros se han desprendido, con grave riesgo a los transeúntes. Afirmó el alcalde que había convenido a patronos y obreros, para pezones que desmontasen esos andamios, en patronos se mostraron conformes, y a la una se levantó la sesión.

# EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARNADA DEL DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Fijarse en la marca del Dr. Winter! PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Mucho cuidado con las imitaciones!

# LA CUESTION AGRARIA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

## En Sanlúcar la Mayor, Alcolea del Río y Cantillana

En los periódicos sevillanos hallamos las siguientes noticias acerca del problema agrario planteado en dicha provincia: "El alcalde de Sanlúcar la Mayor comunicó oficialmente a este gobernador que los obreros han reanudado las tareas agrícolas, pudiendo darse por terminado el conflicto iniciado hace algunos días con motivo de las diferencias surgidas entre los trabajadores y los patronos. En Navas de la Concepción han presentado los obreros al alcalde unas tarifas de trabajo para que sean estudiadas por los patronos. Se establece en ellas el jornal de seis pesetas para los hombres, así como las formas de la recolección de aceitunas como en otros trabajos, señalándose el jornal de cuatro pesetas para las mujeres. Para la cogida de aceitunas por fanegas se establece el tipo de 3,25 pesetas, y por kilos, a seis céntimos. Para la recolección por tares a destajo se exige, además, una arroba de aceite por cada cien fanegas. También se pide el sueldo de 50 pesetas mensuales para los obreros ganaderos. Pónese también por condición que el trabajo sea de sol a sol, que se concedan los avíos del gaznacho, una hora para el almuerzo, otra para la comida y tres descansos de media hora. Según los informes del alcalde, los patronos rechazan estas bases, y se teme que los trabajadores vayan a la huelga. En Alcolea del Río reunieron los patronos, después de la visita que hizo una Comisión de ellos al gobernador civil de esta provincia, y acordaron presentar a los obreros, modificaciones, las bases que éstos les habían presentado anteriormente. Los obreros se han negado a aceptarlas hasta que resuelva su Sociedad, que tiene que conocer de ellas. Los informes oficiales recibidos de Cantillana acusan una persistencia en la división de los obreros acerca de si los trabajos deben realizarse a jornal o a destajo. Los patronos optan por este último. Agregan los informes oficiales que la normalidad va reapareciendo, por que cada día reanuda el trabajo mayor número de obreros. El motín femenino de Aznalcóllar. En Aznalcóllar fueron detenidas por una pareja de la Guardia civil siete mujeres que marchaban por la carretera llevando determinada cantidad de bellotas, hurtadas de la finca de don Antonio Flores. En las inmediaciones del pueblo, numerosas mujeres, formando un grupo de unas docenas, organizaron una manifestación tumultuosa logrando separar de la pareja a las siete mujeres detenidas. En las que de las citadas les sean limitados. Las demás Comisiones adquirieron trigos en las provincias siguientes: La de Madrid, en Avila, Segovia, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Soria y Cáceres. La de Alava, en Burgos, Logroño y Palencia. La de Alicante, en Albacete, Cáceres, Córdoba y Salamanca. La de Almería, en Granada, Jaén y Albacete. La de Barcelona, en Huesca, Zaragoza, Lérida, Avila, Segovia, Badajoz y Navarra. La de Castellón en Albacete, Cáceres, Teruel y Huesca. La de Coruña, en Huesca, Zaragoza, Navarra y Lérida. La de Guipúzcoa, en Burgos, Logroño y Navarra. La de Huelva, en Sevilla, Badajoz y Cáceres. La de Murcia, en Córdoba, Jaén, Salamanca, Granada, Albacete y Avila. La de Oviedo, en Zamora, León, Palencia y Salamanca. La de Santander, en León, Palencia, Burgos y Valladolid. La de Tarragona, en Lérida, Teruel, Huesca y Zaragoza (pueblos comprendidos entre Puebla de Híjar y Fayón). La de Toledo, en su provincia. La de Valencia, en Albacete, Burgos, Cáceres, Córdoba, Soria y Salamanca. La de Vizcaya, en Burgos, Navarra, Logroño y Palencia. Las de Baleares y Canarias, en todas las provincias de la Península. El acuerdo que, por temor a desabastecimiento, y una vez autorizada por este ministerio, pudieran tomar las Juntas provinciales, de susper las salidas de trigos para otras provincias, implicará simultáneamente la de harina."

Las bellotas quedaron esparcidas por la carretera, en la lucha que hubieron de sostener las manifestantes para lograr sus propósitos. Los guardianes quisieron el auxilio de sus compañeros y lograron detener nuevamente a las siete mujeres, que se llaman Juliana Borrero, Dolores Rodríguez, Dolores Gómez García, Francisca Tineo, Manuela Luque, Lucero Martínez y Ramona González. Cuando los guardianes llevaban conducidas a la cárcel a las mujeres, situáronse en las inmediaciones otros grupos de hombres y mujeres, en actitud hostil, siendo dispersados a los pocos momentos. Posteriormente, una Comisión de obreros se presentó en la Alcaldía, para protestar de los sucesos y pedir permisos para la celebración de un mitin. El permiso fué denegado por el alcalde, quien pretextó, para adoptar esta medida prohibitiva, que se habían realizado determinados trabajos de agitación obrera, que partían de una conferencia sostenida con el sindicalista Roque García por los presidentes de los Centros obreros de Camas, Valencia, Guillena y Gerena. También se dice en el parte que, llamado por el alcalde el propagandista Roque García, afirmó éste que la conferencia tuvo por único objeto el tratar de los jornales que debían percibir los obreros del campo. Los sucesos de Constantina. Dijo el gobernador a los periodistas que había celebrado una conferencia telegráfica con el teniente coronel de la Guardia civil Sr. Santandreu, al cual le había comunicado que, después de una conferencia tenida con los trabajadores, consiguió algunas mejoras para los obreros, celebrándose una reunión en el Ayuntamiento, presidida por el alcalde, en la cual aceptaron los obreros lo que se les proponía, comprometiéndose a reanudar hoy mismo el trabajo. El citado jefe de la Guardia civil considera que la situación está ya normalizada, y que no son ya necesarios todos los refuerzos de la Guardia civil allí concentrada. El gobernador ha autorizado al señor Santandreu para que disminuya aquellas fuerzas en las proporciones que estime convenientes. Todavía quedará allí el teniente coronel, hasta comprobar si los obreros reanudan en su totalidad los trabajos. El conde de Salvatierra ha mostrado su satisfacción al Sr. Santandreu por el feliz resultado de sus gestiones, rogándole que haga extensiva al alcalde y a los oficiales de la Guardia civil, que tan meritorio servicio han prestado con motivo de los sucesos allí acaecidos.

## Un ruego al ministro de la Guerra

Prórroga de plazo a los soldados que estudian. Hemos recibido varias cartas en que se solicita de nosotros la exposición de un ruego al Sr. ministro de la Guerra en una petición que consideramos justa. Se trata de que el general Tovar conceda a los soldados del replazo de 1918 que se encuentran estudiando carrera y se hayan desentendado en pedir a su tiempo la prórroga por razón de estudios a que les da derecho la ley de Reclutamiento, un nuevo plazo para que ahora puedan hacerle. Con ello no se perjudicaría en lo más mínimo a nadie y en cambio se prestaría un útil y gran servicio a los que se hallan en el caso que nuestros peticionarios manifiestan. Confiamos en que el general Tovar aceda con benevolencia a la demanda de que los damos traslado, y satisfaga las aspiraciones de los estudiantes militares.

## Reorganización de los servicios de los inspectores de Abastecimientos

El ministro de Abastecimientos manifestó ayer a los periodistas que había puesto a la firma del Rey una Real orden reorganizando los servicios de la Inspección de Subsistencias. El ingreso en el Cuerpo de inspectores se hará por concurso, exigiéndose a los concursantes las siguientes condiciones: Los civiles deberán tener algún título académico, o ser, por lo menos, oficiales terceros de Administración. Los militares deberán ser jefes, o capitanes, excepto los de la Guardia civil y Carabineros, que podrán ser sólo tenientes. Por virtud de esta Real orden queda suprimida la parte que los inspectores tenían en las multas, estableciéndose que un 50 por 100 de las mismas sea para los denunciadores, un 25 por 100 para el Estado y el 25 por 100 restante para formar un fondo a las Juntas de Subsistencias. La imposición de multas se regula por la ley Provincial de Subsistencias, que tiene un mínimo de 25 pesetas y un máximo de 500, exceptuándose aquellos casos en que las circunstancias aconsejen la aplicación de la ley general de Subsistencias, cuyas multas oscilan entre 500 y 5.000 pesetas.

## El último número de "La Internacional"

En el número publicado ayer de este semanario socialista ilustrado aparece un artículo de Ferner Brockway sobre un episodio inédito de la guerra europea, y algunas informaciones acerca de la lucha electoral en Francia y Bélgica y de la situación en Rusia y en Hungría. Contiene también una carta de Eugenio d'Ors, una comunicación del Ateneo Enciclopédico Popular de Barcelona, artículos de Fabra Ribas, Pérez Solís, Álvarez del Vayo, Fernández de Velasco, Juan Servien, Andrés Rúa, Emilio Beni, Wencelao Carrillo y Enrique Guzmán, y numerosos grabados y caricaturas.

## Cambio de impresiones El próximo Congreso postal

Ha sido visitado el director general de Comunicaciones por el director de Correos de Suecia, ex ministro del Interior, doctor Julius Juhlin, a quien acompañaba su secretario, M. Gunnar Lager. Ambos han venido a Madrid expresamente para conferenciar con el señor Ruano acerca del próximo Congreso Postal, que se celebrará en Madrid según el acuerdo adoptado en la última Asamblea análoga llevada a efecto en Roma. Manifestó el doctor Juhlin al director general de Comunicaciones que está de acuerdo con las Administraciones de Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda y Finlandia para determinar la fecha del Congreso, y añadió que todos esos países están dispuestos a secundar las iniciativas de España y conformes con que esta nación lleve la voz de los neutrales. El Sr. Ruano agradeció la deferencia.

Los representantes de Correos de Suecia han marchado a Roma y desde allí se dirigirán a la capital de Suiza.

## EL SINDICATO DE PERIODISTAS

El pleno del Sindicato de Periodistas y Empleados de la Prensa, acordó en su reunión de ayer, en vista de que las reclamaciones a las Empresas se van a hacer en breve, cerrar el plazo de admisión de socios el 15 del corriente. A partir de esta fecha, todo periodista o empleado de la Prensa que desee ingresar en el Sindicato, necesitará la firma de cinco sindicatos, y el pago de una cuota de entrada de cincuenta pesetas. Madrid, 15 de noviembre de 1919.— Endríz, secretario.

## Centrales eléctricas

Ricardo F. Gómez Ronda de Atocha, 23

### PILDORAS KINARSOL

CURAN SIEMPRE TODA CLASE DE CALENTURAS. SON RECONSTITUYENTES A LA VEZ INFALIBLES

Laboratorio BESOY, Córdoba.

## La Emulsión Vitae

a la yodonucleína

Es el único medicamento en que el **iodo** rinde el máximo efecto, sin producir jamás **iodismo**. Su sabor es tan grato, que los niños la piden como una golosina. Si queréis tener hijos robustos y fuertes, dadles **Emulsión Vitae** y lo conseguiréis.

Agente general: JOSE GINTO GUALLAR - MADRID

## MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE HIELO

DE LAS IMPORTANTES FABRICAS "Baker Ice Machine Co. de Omaha. Nebr." "Continental, Montague Iron Works Co. de Chicago"

Existencias de máquinas completas y para entrega inmediata de las siguientes producciones: 800, 1.000, 2.000, 4.000, 6.000 y 10.000 kilos de hielo por día

Solicita presupuestos y prospectos a "NOVITAS" BORI Hnos. (S. en C.) BARCELONA: Rambla Cataluña, 125 MADRID: Príncipe, 18 y 20

## La adquisición de trigos

La "Gaceta" publica la siguiente Real orden del ministerio de Abastecimientos: "Conocidas las cantidades de trigo recolectadas en las diferentes provincias, y siendo conveniente dar mayor amplitud a las zonas de compra en que cada Comisión pueda hacer adquisiciones de aquel cereal, para distribuirlo entre las fábricas de su provincia, proporcionalmente a la capacidad de molinación de cada una de ellas, y a su trabajo normal medio, puesto que, paucas las circunstancias que motivaron la reducción de los centros productores en que cada Comisión podía actuar, es conveniente dar las mayores facilidades para la circulación de los trigos, modificando en este sentido la Real orden de 17 de agosto último, que dispuso la fijación de zonas circunscritas, cuyo carácter han de tener cuantas disposiciones se dicten respecto al particular, por referirse a la relación entre las existencias en el punto productor y las necesidades en el consumidor, haciendo uso de la autorización concedida por el art. 6.º del Real decreto de 14 de agosto último, con esta fecha se ha acordado lo siguiente: Las Comisiones de compras de las provincias de Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Navarra, Málaga, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Valladolid, Zamora y Zaragoza podrán adquirir trigos en las suyas y en las de las provincias de Almería, Avila, Segovia, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Soria y Cáceres. La de Alicante, en Albacete, Cáceres, Córdoba y Salamanca. La de Almería, en Granada, Jaén y Albacete. La de Barcelona, en Huesca, Zaragoza, Lérida, Avila, Segovia, Badajoz y Navarra. La de Castellón en Albacete, Cáceres, Teruel y Huesca. La de Coruña, en Huesca, Zaragoza, Navarra y Lérida. La de Guipúzcoa, en Burgos, Logroño y Navarra. La de Huelva, en Sevilla, Badajoz y Cáceres. La de Murcia, en Córdoba, Jaén, Salamanca, Granada, Albacete y Avila. La de Oviedo, en Zamora, León, Palencia y Salamanca. La de Santander, en León, Palencia, Burgos y Valladolid. La de Tarragona, en Lérida, Teruel, Huesca y Zaragoza (pueblos comprendidos entre Puebla de Híjar y Fayón). La de Toledo, en su provincia. La de Valencia, en Albacete, Burgos, Cáceres, Córdoba, Soria y Salamanca. La de Vizcaya, en Burgos, Navarra, Logroño y Palencia. Las de Baleares y Canarias, en todas las provincias de la Península. El acuerdo que, por temor a desabastecimiento, y una vez autorizada por este ministerio, pudieran tomar las Juntas provinciales, de susper las salidas de trigos para otras provincias, implicará simultáneamente la de harina."

## ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ESMERALDAS, ORO, PLATA, PLATINO, PAGAMOS SU VALOR

### Fernández y Veiga

Esparteros, 16 y 18.-Teléfono M-2529.-Madrid

### PROPIETARIOS INQUILINOS

Cualquier electricista os sustituirá las molinetas y costosas pilas por un transformador FERRIX para timbres. Sólo para corriente alterna. Duración ilimitada, sin ningún gasto ni cuidado. Todos los buenos electricistas os certifican, previo giro postal. Modelo para 100/160 voltios.... 18 pesetas. Modelo para 200/250 .. 23

### AGENCIA DEL TRANSFORMADOR "FERRIX"

PLAZA DE GUIPUZCOA, 8. - SAN SEBASTIAN



DERECHO Y LEGISLACIÓN

LA PARTICIPACION DE BENEFICIOS

Sociedades anónimas de participación obrera. Acciones de capital y acciones de trabajo

En la Hoja semanal que EL SOL dedica a las Ciencias sociales y económicas se ha tratado con insuperable competencia...

fuerte disciplina que haga respetar las leyes; y donde eso no suceda, no será la culpa del sistema; lo será de los hombres.

Al conjunto de sus leyes obreras fueron incorporadas, entre otras, la de 1884, que organizó los Sindicatos profesionales...

la ley de 18 de diciembre de 1915, sobre Sociedades obreras de producción y crédito al trabajo.

participación obrera, reafirmada por Bourgeois, Thierry, Desplas y Clémentel, como ministros respectivos de Trabajo y de la Previsión social de Hacienda...

con la legislación sobre sociedades a la sazón en vigor.

grandes líneas, en una proposición de ley de 23 de diciembre de 1915.

Contable
En esta Hoja se dará cuenta de aquellas obras recientemente publicadas...

El Sol Colección Universal CALPE Cupón n.º 15. DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1919

Hermosura de las uñas POR LOS BARNICES y PASTAS...

Importación-Exportación Comercio con Brasil, Argentina, Uruguay.

ESCERINA ALICERINA ESPECIAL Producto ideal para suavizar el cutis...

GARAGE "ASOR" Diego de León, 19, provisional MADRID Reparación de automóviles y motocicletas.

NUTREINA Maiz y Plátanos A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo; quiere darle EL MEJOR ALIMENTO. GRANDES ALMACENES EL AGUILA 3, PRECIADOS, 3.-MADRID

AGARAMIL No es un laxante más; es un tratamiento completo del estreñimiento habitual por crónico que sea.

GRUPO DE Fabricantes de Calzado Detallan sus Stocks de calzado fabricado para la exportación...

ACEROS INGLESES F. C. HOLLES Apartado 802 :::: Reina, 32.-MADRID ::::

La Catalana SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE FUNDADA EN 1865